



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia



Plan Departamental de **Literatura** 2014-2020

Antioquia Diversas Voces











Antioquia se Escribe desde la Diversidad
Plan Departamental
de Literatura 2014-2020
Antioquia Diversas Voces

© Gobernación de Antioquia

© Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Derechos reservados

ISBN: 978-958-57923-5-7

Editora: Marta Alicia Pérez Gómez

Corrección de textos: Marta Alicia Pérez Gómez, Óscar Castro García, Eunice Díaz González, María Carolina Morales de la Roche

Diseño y diagramación: Gustavo Adolfo Álvarez Jiménez, Luis Santiago Vélez Mesa, Daniel Alexander Holguín Medina, María Isabel López Martínez y Esteban Restrepo Rincoar

Fotografías: Sergio González Álvarez, Yojan Valencia Giraldo, Sara Jurado Hernández, Daniel Bustamante Pérez y Juan Esteban Jiménez Cardona

Impresión y terminación: Editorial Mundo Libro

Primera edición: abril de 2014

Tiraje: 1000 ejemplares

Impreso y hecho en Medellín, Colombia - Printed and made in Medellín, Colombia

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe

Carrera 51 No. 52-03

Correo electrónico: diversasvoces@culturantioquia.gov.co

Medellín, Colombia

Para la elaboración de este Plan se consultaron fuentes oficiales y no oficiales, y se contó con la participación ciudadana en las nueve regiones del departamento de Antioquia. Los textos de esta obra pueden reproducirse en todo o en parte, siempre que se cite la fuente.

807

Gobernación de Antioquia. Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia
Plan Departamental de Literatura 2014–2020 : Antioquia Diversas Voces / Gobernación de Antioquia. Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia / Universidad de Antioquia.

Medellín: Gobernación de Antioquia. Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, 2014

65 p. : il., fotografías + 1 CD ROM (Planes Sectoriales de Cultura Diversas Voces, 3)

ISBN: 978-958-57923-5-7

PLANES DE DESARROLLO CULTURAL - ANTIOQUIA 2014-2020

PLAN DEPARTAMENTAL DE LITERATURA - ANTIOQUIA

PLANIFICACIÓN CULTURAL - ANTIOQUIA

LITERATURA - ANTIOQUIA

ANTIOQUIA - CULTURA

Biblioteca Departamental Carlos Castro Saavedra 38854

En alianza con



“Antioquia la más educada”

Sergio Fajardo Valderrama
Gobernador de Antioquia 2012–2015

Juan Carlos Sánchez Restrepo
Director del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Grupo Estratégico

Adriana Milena Zafra Kiasúa
Subdirectora de Planeación

Ángela María Fernández Gutiérrez
Subdirectora de Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural

Jairo Alonso Escobar Velásquez
Subdirector administrativo y financiero

Grupo Impulsor

Leonardo Montoya Peláez
Profesional universitario Sistema Departamental de Cultura

Fabián de Jesús Fernández Arroyave
Ingeniero desarrollador del Sistema de Información de la Cultura y el Patrimonio de Antioquia

Gabriel Hernández Valencia
Profesional universitario Gestión del Conocimiento

Gustavo Adolfo Álvarez Jiménez
Publicista

John Fredy Orozco Areiza
Gestor logístico

María Adelaida Galindo Restrepo
Abogada

Maribel Sandoval Hernández
Líder de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

Paula Andrea Toro Tirado
Comunicadora

Silvia Ofelia Rincón Galviz
Líder de Proyectos

Asesores Territoriales

Adriana Elena Jaramillo Uribe
Gloria Gil Alzate

Gonzalo de Jesús Giraldo Restrepo

Henry Alberto García Castrillón

Juan Carlos Vargas Castaño

Martha María Moreno Duque

Sara María Escobar Rojas

Ximena María Urrea Jiménez

Asesores Externos Consultados

Óscar Castro García
Asesor de Vicerrectoría de Docencia y Extensión, Universidad de Antioquia

Ángel Galeano Higua
Director editorial Fundación Arte y Ciencia

Lucía Donadío Copello
Editora Sílabas Editores

Claudia Ivonne Giraldo Gómez
Editora y docente de creación literaria

Consejo Departamental de Cultura

Juan Manuel Múnera Vásquez
Presidente del Consejo Departamental de Cultura, Representante de los Consejos Municipales de Cultura del Valle de Aburrá

Marcial Emilio Moreno Borja
Vicepresidente, representante de las Comunidades u Organizaciones Afrodescendientes

Juan Carlos Sánchez Restrepo
Director del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Leonardo Montoya Peláez
Secretario técnico

Elkin Andrés Romero
Representante del Consejo Departamental de Danza

Francisco Luis Montoya Gómez
Representante de los Consejos Municipales de Cultura del Urabá

Fredy Monsalve Ceballos
Representante de los Consejos Municipales de Cultura del Nordeste

Giomar Alberniz Franco
Representante del Consejo Departamental de Medios de Comunicación Ciudadanos y Comunitarios

Jaime Andrés Guerrero Naudín
Representante del Consejo Departamental de Cinematografía

Jaiver Jurado Giraldo
Representante de ONG culturales

Janeth Patricia Botero Álvarez
Representante de Organizaciones con enfoque cultural y de discapacidad

John Fredy Cano Cardona
Representante de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas

José Eduardo Ruiz Posada
Representante de los Consejos Municipales de Cultura del Suroeste

Juan Carlos Céspedes López
Representante de la Mesa Cultural de Educación Superior

Juan de la Cruz Metaute Molina
Representante de los Consejos Municipales de Cultura del Occidente

Juan Gabriel Rivera Arango
Representante del Consejo Departamental de Música

Manuel Esteban Matos de la Rosa
Representante del Consejo Departamental de Teatro

Miguel Ángel Ríos Restrepo
Representante del Consejo Departamental de Literatura.

Omar David Ríos Castañeda
Representante de los Consejos Municipales de Cultura del Oriente

Paula Andrea Tascón Niaza
Representante de los Consejos de los Territorios Indígenas

Roberto Hoyos Ruiz
Representante del sector Producción de Bienes y Servicios

Sergio Alberto Montoya
Representante de las Casas de la Cultura

Uriel Mauricio Ríos Arango
Representante del Consejo Departamental de Artes Visuales.

Consejo Departamental de Literatura

Teresita de Jesús Jaramillo Zapata
Presidenta, Representante del Norte

Amparo del Socorro Arenas Caro
Vicepresidente, Representante del Occidente

Jair Gonzalo Taborda Ortiz
Delegado del director del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Ana Patricia Vélez Rendón
Representante del Suroeste

Darío Sitófilo Cobos
Representante del Bajo Cauca

Diana Cristina García Ruiz
Representante del Nordeste

Germán Horacio Granda Granada
Representante del Magdalena Medio

Miguel Ángel Ríos Restrepo
Representante del Oriente

Pedro Pablo Rivillas Yarce
Representante del Valle de Aburrá

Javier Gómez Álvarez
Experto

Comité Técnico Universidad de Antioquia

Planes Sectoriales Departamentales de Artes Visuales, Cinematografía, Danza, Literatura, Comunicación Ciudadana y Comunitaria, Música y Teatro

María Adelaida Jaramillo González
Coordinadora general

Javier Darío Jaramillo Alzate
Coordinador académico

Juan Fernando Sierra Vásquez
Asesor para los Planes Sectoriales Departamentales de Danza y Teatro

Jairo Adolfo Castrillón Roldán,
Asesor para los Planes Sectoriales Departamentales de Comunicación Ciudadana y Comunitaria y Plan Departamental de Fomento Audiovisual y Cinematografía

Marta Milena Ochoa Galeano
Asesora para los Planes Sectoriales Departamentales de Música y Artes Visuales

Maryori Martínez Villa
Asesora para el Plan Sectorial Departamental de Literatura

Diana Marcela Sossa Hernández
Asistente académica

Ledys Vanessa Garcés Velasco
Apoyo académico en los Encuentros Regionales

Agradecimientos

A las diversas voces de los antioqueños, organizaciones y entidades culturales que le apuestan día a día a la participación, a la innovación y a la cultura, para escribir la página de la inteligencia.

A los alcaldes, directores de cultura, consejeros departamentales de las artes y la cultura, dinamizadores y medios de comunicación por su compromiso en la movilización ciudadana "Antioquia, Diversas Voces".

A la Universidad de Antioquia y a Comfenalco Antioquia por su liderazgo como aliados estratégicos en el desarrollo académico y metodológico de esta construcción participativa, en diálogo con las comunidades.

Al equipo humano del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, a las Subdirecciones de Planeación, Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural, Administrativa y Financiera, y a la Unidad de Comunicaciones, por su profesionalismo y compromiso con el fomento del

diálogo, el reconocimiento y la visibilización de la diversidad cultural.

Al Gobernador de Antioquia y al Consejo Directivo del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia por impulsar la democracia, la legalidad y la cultura como motor de la transformación de Antioquia la más educada.

A las sedes de los Encuentros Regionales en los municipios:

Ciudadela Educativa Mario Aramburo Restrepo, Andes
Comfenalco Antioquia, sede Santa Fe de Antioquia
Universidad de Antioquia, seccionales Cauca y Turbo
Casa de la Cultura José Duque Gómez, Marinilla
Teatro Municipal Simona Duque, Marinilla
Ciudadela Educativa Horizontes, Yarumal
Institución Educativa Efe Gómez, Vegachí
Ciudadela Educativa América, Puerto Berrío
Casa de la Cultura La Barquereña, Sabaneta

CONTENIDO

Prólogo	9
Introducción	11
1 Antecedentes	23
1.1 El camino de la literatura en Antioquia	23
1.2 Las políticas para el desarrollo de la literatura en Colombia y en Antioquia	25
2 Situación del sector literario en Antioquia	27
2.1 Situación del sector literario por región	27
2.2 Situación general del sector literario en el departamento	34
3 Planteamiento estratégico	39
3.1 Retos del sector literario en Antioquia para 2020	39
3.2 Principios para el sector literario	41
3.3 Finalidades del Plan Departamental de Literatura 2014-2020	41
3.4 Objetivos	42
3.4.1 Objetivo general	42
3.4.2 Objetivos específicos	42
3.5 Matriz de planificación estratégica	44
4 Sostenibilidad	55
4.1 Objetivos, alcances y estrategias de sostenibilidad	55
4.2 De la planificación a la ejecución	56
4.3 Apropiación social	58
4.4 Actores involucrados en el desarrollo del sector	58
4.5 Mecanismos y fuentes de financiación	59
Bibliografía	63

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen de la situación del sector literario por región.....	37
Tabla 2. Matriz de planificación.....	47
Tabla 3. Algunas formas de interacción de la literatura con otros sectores creativos y culturales	60

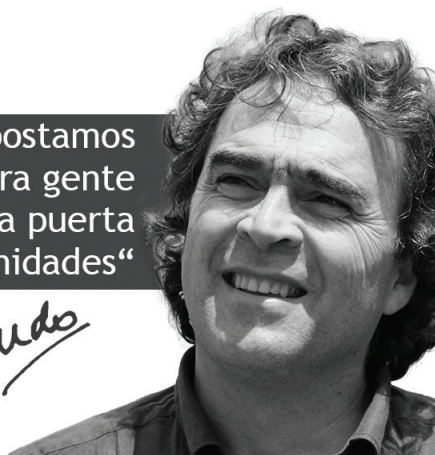
ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Alcance de la Formulación de los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura.....	13
Gráfica 2. Participantes por regiones	17
Gráfica 3. Participantes por sexo	18
Gráfica 4. Participantes por ocupación.....	19
Gráfica 5. Participantes por sector	20
Gráfica 6. Documentos presentados en la consulta virtual, por sector	21
Gráfica 7. Número de interacciones en la consulta virtual, por regiones	21
Gráfica 8. Planteamiento estratégico	47

“En Antioquia le apostamos
al talento de nuestra gente
para abrir la puerta
de las oportunidades“



Fajardo



PRÓLOGO

La Antioquia del siglo XXI debe ser el lugar donde todas las personas tengan un espacio digno para su desarrollo, el disfrute de sus derechos y el ejercicio ciudadano, asuntos que, hoy más que nunca, están determinados por la educación y la cultura como ejes de la transformación social y humana.

Sin duda, la cultura, la educación, el emprendimiento, la innovación, la ciencia y la tecnología son las claves que nos ayudarán a pasar la página de la violencia y la desigualdad para construir la página de la inteligencia, haciendo que brote lo mejor de cada una de las personas de este territorio. La desigualdad, las violencias, la ilegalidad, la corrupción y la crisis ambiental están entre los principales problemas que nos afectan de manera particular a los antioqueños, y constituyen, a la vez, los retos por los que nos levantamos cada día para construir una región renovada y más proyectada al mundo.

Una nueva Antioquia no será posible si no hay un desarrollo que parta de las potencialidades, fortalezas y riquezas propias de las regiones en lo económico, en lo político, en lo ambiental y, muy

especialmente, en lo social y en lo cultural. Antioquia es un departamento con una gran diversidad, lo cual a su vez se constituye en el mayor factor de diferenciación y en fuente inspiradora de nuevos proyectos para el desarrollo pertinente en cada una de sus regiones y localidades.

La cultura y sus agentes, de la mano de la educación, son la plataforma necesaria para el diálogo entre lo tradicional, lo moderno y lo contemporáneo. Desde los saberes ancestrales, en convergencia con la ciencia y la tecnología, Antioquia La más educada se convierte en un territorio innovador que enfrenta sus dificultades por medio de proyectos concebidos y desarrollados con el potencial que cada región tiene, y la cultura actúa como bisagra para que estas iniciativas y encuentros sean posibles.

Los diferentes sectores que hacen parte del maravilloso y multifacético mundo de la cultura en Antioquia, han sido protagonistas de experiencias exitosas e innovadoras que han mostrado su fuerza e importancia para el desarrollo cultural del departamento. La promoción de estas experiencias, su consolidación y la socialización de sus aportes y resultados, merecen ser apropiadas y reconocidas para fortalecer estos sectores como gestores de conocimiento y transformación social; y de esta manera, conectar las iniciativas comunitarias que suman esperanza y confianza para que dicha transformación sea una realidad vivida.

Los planes constituyen también la posibilidad de articular acciones en los diversos territorios del departamento para construir nuevos lazos cultu-


rales desde la ruralidad en diálogo con lo urbano, de manera que los ciudadanos que habitan los territorios con menos oportunidades, encuentren nuevos espacios para hacer realidad su proyecto de vida cultural.

Los Planes Sectoriales de Cultura, acciones concretas de ejecución del *Plan Departamental de Cultura Antioquia en sus Diversas Voces 2006-2020*, son poderosas herramientas para generar condiciones y capacidades favorables al desarrollo de un sector cultural dinámico, innovador, comprometido con el presente y el futuro de un departamento más próspero, equitativo y pacífico, que reconoce su diversidad y multiculturalidad desde la diversidad estética, así como desde la inclusión y el respeto por las diferencias de edad, color, etnia, creencias, situación de discapacidad, diversidad sexual y de género, situación de desplazamiento, migración o diáspora, y capacidades diversas, entre otros aspectos que hacen parte de nuestro ser como colectivo, como territorio, desde una perspectiva socio-espacial y cultural.

El teatro, la danza, la música, las artes visuales, la literatura, la creación audiovisual y cinematográfica, la comunicación ciudadana y comunitaria, la lectura y las bibliotecas, sectores vitales del desarrollo cultural regional, son la plataforma para hacer realidad este paso de página en nuestro departamento.

Juan Carlos Sánchez Restrepo
Director
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia



 Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura. Equipo impulsor del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, 2013

La cultura como motor del desarrollo

Las artes han ganado un espacio muy importante en la formación de ciudadanos, la construcción de ciudadanía cultural, la convivencia social y el desarrollo educativo y social de los pueblos. Es así como la ejecución de los proyectos artísticos y culturales les ha adjudicado un gran valor socio-político, en la medida que permiten desarrollar núcleos de transformación del tejido social, y de formación y desarrollo de competencias para la interacción ciudadana.

Mucho se ha escrito sobre el papel de la cultura en la conformación de las identidades de los pueblos, y sobre la importancia que poco a poco han ido cobrando los proyectos culturales en el desarrollo de las ciudades, las regiones y los países. Actualmente, a pesar de la persistencia de algunos en considerar la cultura como un costo más que una inversión, las artes no solo se han convertido en uno de los grandes pilares del movimiento económico de los países, insertándose en las lógicas comerciales (Rey, 2004, p.95), sino que los procesos artísticos y culturales se han consolidado como un camino hacia la sensibilización de la población, especialmente de los niños y los jóvenes, y a la consecuente formación de ciudadanos con mayores aptitudes para la vida en comunidad; o, dicho en otros términos, dotados de competencias ciudadanas.

El propósito de los planes sectoriales de música, danza, teatro, literatura, artes visuales, creación audiovisual y cinematografía, comunicación ciudadana y comunitaria, y lectura y bibliotecas es permitir, además del desarrollo de la sensibilidad y la formación del gusto estético, que la comunidad se apropie de valores y competencias que faciliten, desde lo individual y lo colectivo, la cohesión social, la construcción permanente de las identidades, la representación de las localidades en diálogo con lo global, y el enriquecimiento del sentido de lo público, teniendo en cuenta la diversidad cultural del departamento de Antioquia y las realidades

INTRODUCCIÓN



 Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, Suroeste, 2013

específicas de cada una de sus regiones, aprovechando la riqueza en tradición y memoria que poseen los diversos grupos de la población.

Los Planes Sectoriales de Cultura, una confluencia de factores afortunados

Los Planes Sectoriales de Cultura nacen de la confluencia de factores afortunados para las artes y la cultura en Antioquia: el Sistema Departamental de Cultura, el *Plan Departamental de Cultura 2006-2020 Antioquia en sus Diversas Voces*, la movilización ciudadana *Antioquia, Diversas Voces*, y la alianza entre el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, la Universidad de Antioquia y Comfenalco-Antioquia.

El Sistema Departamental de Cultura se traduce en el conjunto de organismos, entidades, instituciones y procesos que, articulados al Sistema Nacional de Cultura, propenden por el fomento del reconocimiento de las culturas regionales y locales, y el diálogo de regiones y entre regiones, lo que facilita la participación de nuevos actores, escenarios, estructuras y centralidades culturales en el departamento. Involucra, como sujetos culturales, a representantes del sector público, la sociedad civil y el sector privado, y los hace responsables del desarrollo integral de las políticas departamentales de cultura, regidas por los principios constitucionales de participación, complementariedad, concurrencia, autonomía, descentralización y subsidiaridad.

De acuerdo con el *Plan de Cultura Antioquia en sus Diversas Voces 2006-2020*, el Sistema Departamental está conformado por el Consejo Departamental de Política Social, los Consejos Territoriales de Planeación, el Sistema Departamental de Formación Artística y Cultural, el Observatorio Departamental de Cultura, el Sistema de Información Cultural y de Gestión del Conocimiento, el Consejo Departamental de Cultura, y los Consejos Municipales de Cultura, estos últimos promovidos por equipos del Instituto de Cultura y Patrimonio de la Gobernación de Antioquia, quienes asesoran la formulación de políticas y planes culturales municipales y

acompañan sus procesos de ejecución para garantizar su puesta en práctica. Están integrados por representantes sectoriales e institucionales, y de las diversas disciplinas: artes visuales, cinematografía, danza, lectura y bibliotecas, literatura, medios de comunicación ciudadanos y comunitarios, música y teatro.

Adicionalmente, entre sus componentes destacados están las Casas de la Cultura o Direcciones Locales de Cultura, el Instituto de Cultura y Patrimonio y otras dependencias de la administración departamental, además de organizaciones, redes culturales y veedurías ciudadanas y organismos de cooperación nacional e internacional. Cuenta con fondos de financiamiento de carácter público y privado, y con entidades públicas, privadas o de la sociedad civil que desarrollan, financian, fomentan o ejecutan procesos o actividades culturales.

En articulación con el Plan Departamental de Desarrollo, el Plan Departamental de Cultura establece como mecanismos de promoción de las artes y la cultura: *la sostenibilidad, la memoria y creación, el diálogo cultural y la participación ciudadana*, y los define como campos claves de acción para la gestión de los procesos culturales en el departamento.

El Consejo Departamental de Cultura y los Consejos de Área han contribuido sin duda al avance de las artes y la cultura en la historia reciente del departamento de Antioquia. Con su conformación se da el paso inicial para la construcción de sujetos colectivos con funciones de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de políticas culturales, planes de desarrollo, fortalecimiento institucional y de procesos culturales, vigilancia del gasto público, representación e incidencia en instancias relacionadas con el desarrollo de las artes, asuntos que deben ser plasmados en agendas o planes estratégicos de las artes y la cultura y en su propio reglamento.

En esta perspectiva se configura la alianza entre el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, la Universidad de Antioquia y Comfenalco-Antioquia, con el propósito de dotar al movimiento cultural de una agenda propia para el desarrollo de las artes y la cultura en las regiones y el departamento; alianza que ofrece igualmente bagaje, trayectoria e idoneidad para la formulación participativa de los planes sec-

toriales. El Instituto de Cultura aporta todo su conocimiento, cercanía, información acumulada y capacidad de relación con los actores culturales en el departamento; la Universidad de Antioquia se responsabiliza de la formulación de los planes de teatro, danza, música, artes visuales, creación audiovisual, literatura, cinematografía y medios ciudadanos y comunitarios; y Comfenalco-Antioquia, se hace cargo de la formulación del Plan de Lectura y Bibliotecas, antes que además aportan su capacidad institucional y la experiencia en el diseño de políticas culturales y la planificación participativa, entre otros.

En el marco de la alianza, se estableció la Mesa Interinstitucional para la Formulación Participativa de los Planes Sectoriales de Cultura, a partir de acuerdos sobre la base de un trabajo articulado para avanzar de manera coherente en todas las etapas del proceso, a saber: el desempeño de un rol de acompañamiento a los actores culturales para la definición de su propio destino; el reconocimiento de la memoria de los procesos

para construir, a partir de ellos, la planeación orientada a aprendizajes e impactos; la contribución a los cambios en la cultura política; y el reconocimiento de las tensiones que acompañan la planeación participativa en el ámbito cultural.

Alcances, propósitos, precauciones y ruta de la formulación participativa de los Planes Sectoriales Departamentales de Cultura

Las entidades acompañantes en la formulación de los Planes Sectoriales de Cultura establecieron alcances, objetivos, precauciones y una ruta de planificación. En lo relativo al alcance, se optó por una planeación estratégica con enfoque territorial, poblacional, de derechos culturales, así como de memoria e innovación cultural.

Gráfica 1. Alcance de la formulación de los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura



Fuente: Gráfica elaborada para los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura. Universidad de Antioquia, 2013

En lo concerniente al propósito, se fijó la atención en el desarrollo de capacidades, articulación, intersectorialidad y sostenibilidad de las propuestas. Una idea fundamental fue pensar en las artes y sus procesos y considerar la estrecha relación entre la formación y la gestión del conocimiento, su creación, producción, circulación y apropiación social y el ejercicio de la ciudadanía en sus diversos escenarios: la vida cotidiana, el sistema educativo, los ámbitos comunitario, productivo y de la comunicación pública. Todo ello con el interés de allegar nuevas lecturas, entendimientos y propuestas estratégicas que recogieran y potenciaran los sueños y aspiraciones de los creadores, gestores, actores, servidores públicos, entidades e instituciones comprometidas con las artes y la cultura, con el fin de contribuir a la construcción del sentido de cada sector, a partir de la comprensión de que la llamada cadena de valor no se reduce a una simple relación entre creadores, productores y públicos, sino que se constituye en un entramado de procesos que se superponen y se modifican unos a otros de manera permanente, permeados por las comunicaciones y las tecnologías en el mundo global.

Para su formulación se tomaron las precauciones necesarias con respecto a su justificación, criterios de partida, marco legal, hitos relevantes en la trayectoria de las artes y la cultura en Colombia y en Antioquia, y el reconocimiento de las tensiones propias de la planeación participativa.

Los Planes Sectoriales se inscriben en el horizonte político-cultural del gran acuerdo logrado y plasmado en el *Plan Departamental de Cultura 2006 – 2020 Antioquia en sus Diversas Voces* que orienta acciones de fortalecimiento de los sectores de manera articulada, mediante la construcción de un acuerdo entre los ciudadanos y el Estado, y entre estos y las organizaciones sociales, las empresas privadas, y los demás sectores sociales; contribuye a la articulación de lo cultural al desarrollo del territorio; fortalece la pertinencia y el impacto cultural de la gestión público-privada y solidaria de los procesos culturales; afirma la importancia de los procesos más allá de las acciones puntuales, y contribuye a la generación de capacidades plenas de los actores

culturales de Antioquia para liderar, gestionar y concretar la ejecución de los programas culturales que apuntalen el fortalecimiento de cada uno de los sectores.

Como criterios de partida se consideró un enfoque territorial con énfasis regional, un enfoque poblacional con énfasis en diversidad, interculturalidad y ciudadanía cultural, basándose en una perspectiva integradora, articuladora y concurrente entre el Estado, el mercado y la sociedad, con una escala temporal entre 2014-2020. Se buscó que las acciones no fueran numerosas pero sí de gran impacto, y que tuvieran en cuenta actores, contextos, sectores y alianzas.

La formulación de los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura es congruente con el marco constitucional y el acervo legal con que cuenta la república de Colombia y el Consejo Nacional de Política Económica y Social –Conpes–, entre otros; y reconoce hitos relevantes en la trayectoria cultural de la región como los procesos de formación en las artes, que empezaron a consolidar un escenario cultural importante desde los años setenta, y el desarrollo de la institucionalidad cultural y artística y de las organizaciones socio-culturales en los años ochenta; también reconoce a grandes creadores que contribuyeron a generar una rica dinámica cultural en el territorio.

Además consultó y se apoyó en la formulación de las *Bases para el Plan de Cultura de Antioquia 1985-1990*; la expedición de la Ley General de Cultura y creación del Ministerio de Cultura en 1997; la planificación cultural municipal, la existencia de veinte planes formulados en Antioquia en el año 2000; el *Plan Nacional de Cultura 2001-2010: Hacia una ciudadanía democrática cultural*; el *Plan Nacional de Música para la Convivencia, 2003*; la *Consulta Ciudadana: Antioquia oye nuestras voces 2005-2006*; el *Plan Departamental de Cultura: Antioquia en sus Diversas Voces 2006-2020*; las cartillas sobre el *Plan de Cultura Antioquia en sus Diversas Voces*, orientadas a los sectores de la gestión cultural y los medios de comunicación en 2009; el *Compendio de Políticas Culturales* (Ministerio de Cultura,

2010); la formulación de los planes sectoriales nacionales en artes, danza, teatro, entre otros, entre 2006 y 2013; el ejercicio de revisión del *Plan Nacional de Cultura* propiciado por el Ministerio de Cultura; la formulación del *Plan de Desarrollo Cultural de Medellín 2011-2020*; las mesas para la consolidación de la articulación del Sistema Nacional de Cultura llevadas a cabo en 2012, así como los seminarios adelantados en el marco del programa *Antioquia Diversas Voces*, durante 2012 y 2013.

La formulación de los planes reconoce y gestiona las tensiones propias de la planeación participativa, entre ellas, la diversidad de roles e

intereses del Estado, la sociedad y los sectores; de los ámbitos locales, regionales, nacionales y globales; de los objetivos, estrategias y acciones particulares; y entre la ciudadanía, la economía y la productividad. Propone como referente de negociación y resolución de conflictos los principios que hacen parte integral de ésta formulación, y como referente de planificación, la reflexión sobre eventuales complementariedades entre las diversas artes, para efectos de integralidad, articulación e intersectorialidad, en una perspectiva de condiciones y capacidades culturales y desarrollo territorial.



Ruta del proceso de formulación de los Planes Sectoriales

El proceso se adelantó en seis fases: diseño previo y conformación del equipo de formulación; revisión documental y elaboración de un texto preliminar para la discusión social; consultas (algunas presenciales, otras virtuales) al Consejo Departamental de Cultura, a los Consejos Departamentales de Áreas, a expertos, creadores, gestores, actores, servidores públicos, entidades e instituciones, en cada una de las nueve regiones del departamento: Bajo Cauca, Magdalena Medio, Nordeste, Norte, Occidente, Oriente, Suroeste, Urabá y Valle de Aburrá.

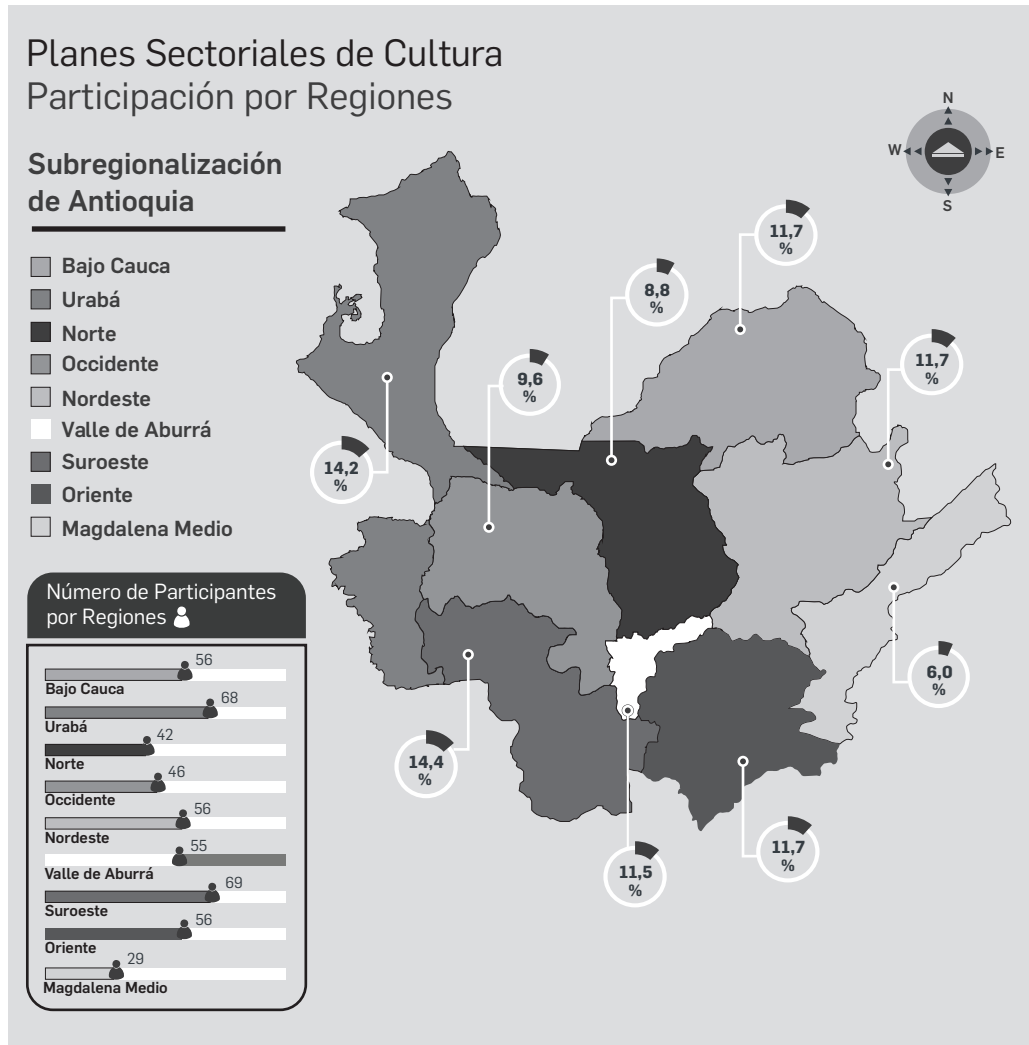
Las consultas presenciales se hicieron a partir de una amplia convocatoria, circunscrita a posibilidades y criterios que propiciaran un diálogo fecundo. Se convocaron personas representativas e informadas provenientes de diferentes etnias, opciones sexuales, en situación de discapacidad y miembros de organizaciones locales, dispuestas a brindar sus conocimientos y saberes.

Se hicieron encuentros, talleres y mesas de trabajo por áreas sobre la situación de las artes y la cultura en el territorio, con ejercicios proyectivos a 2020 sobre recomendaciones estratégicas e indicadores de fortalecimiento de las artes y la cultura en la región. Fue así como la formulación de los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura en Antioquia tuvo una importante y significativa participación de consejeros, creadores, gestores, actores y servidores públicos en las diversas regiones del departamento.



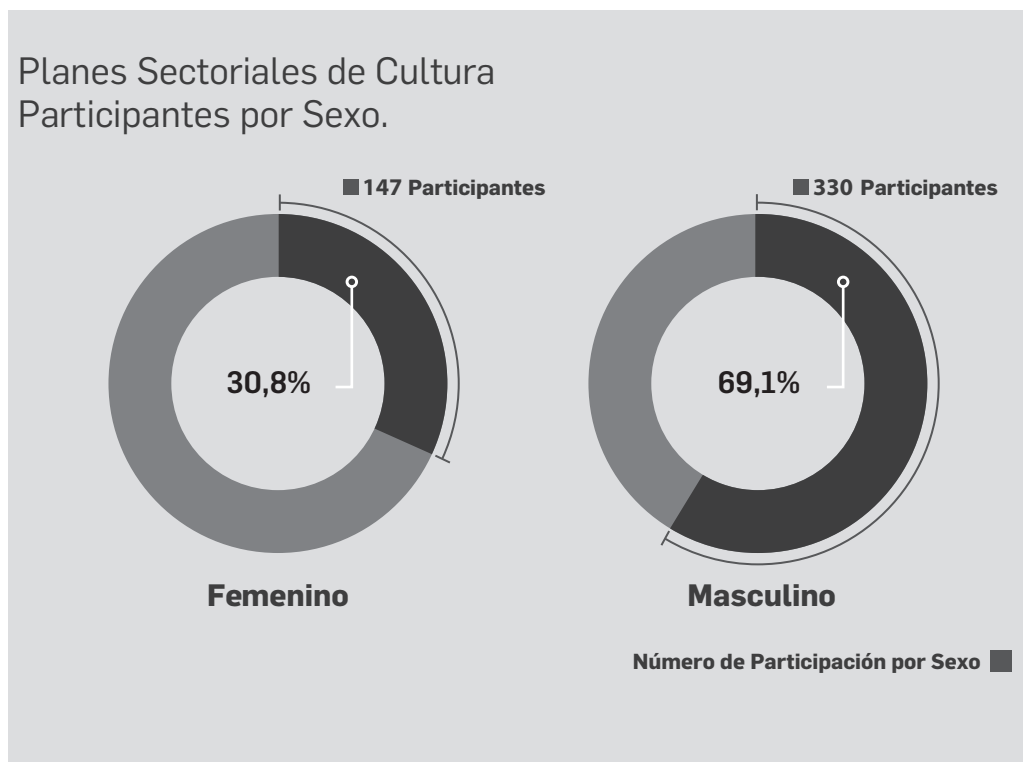
Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

Gráfica 2. Participantes por regiones



Fuente: Gráfica elaborada para los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura, 2013

Gráfica 3. Participantes por sexo

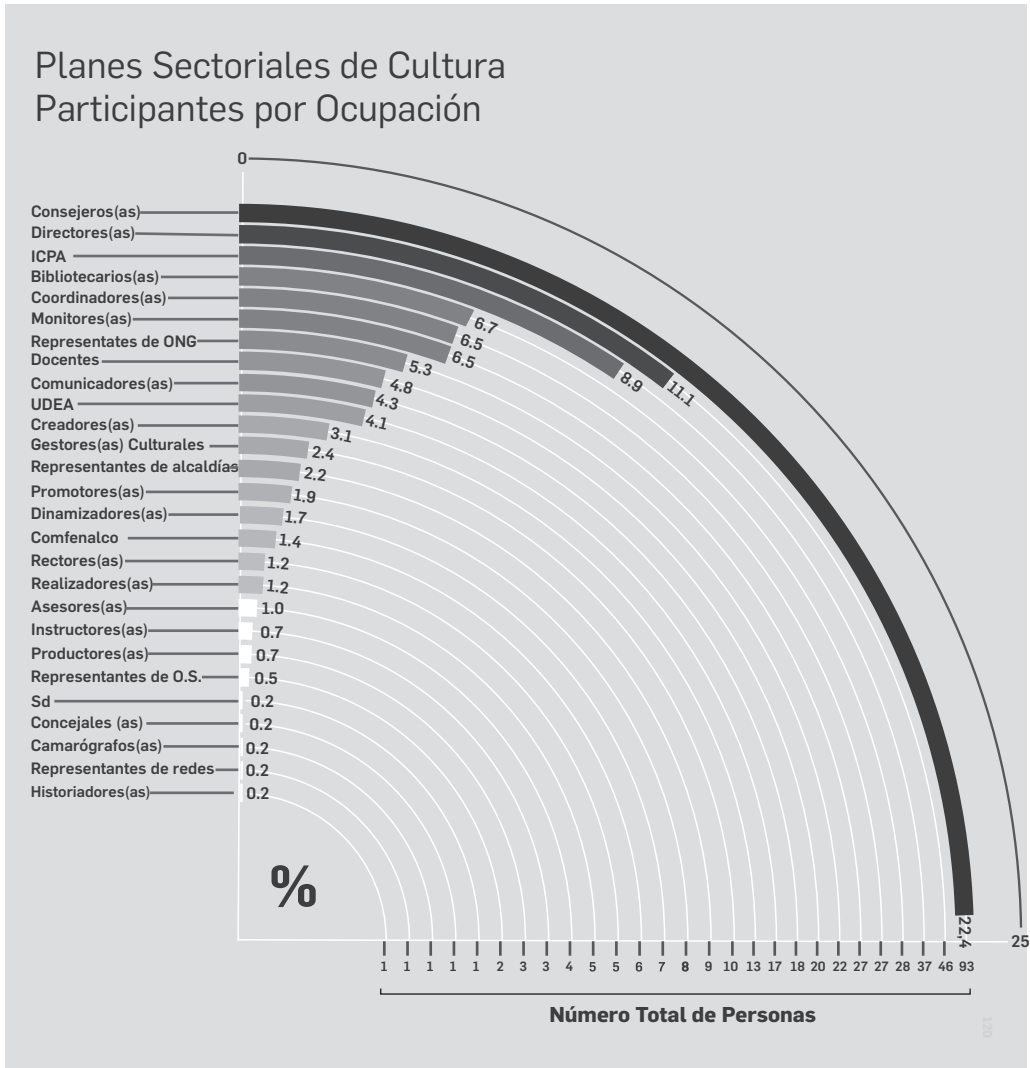


Fuente: Gráfica elaborada para los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura, 2013



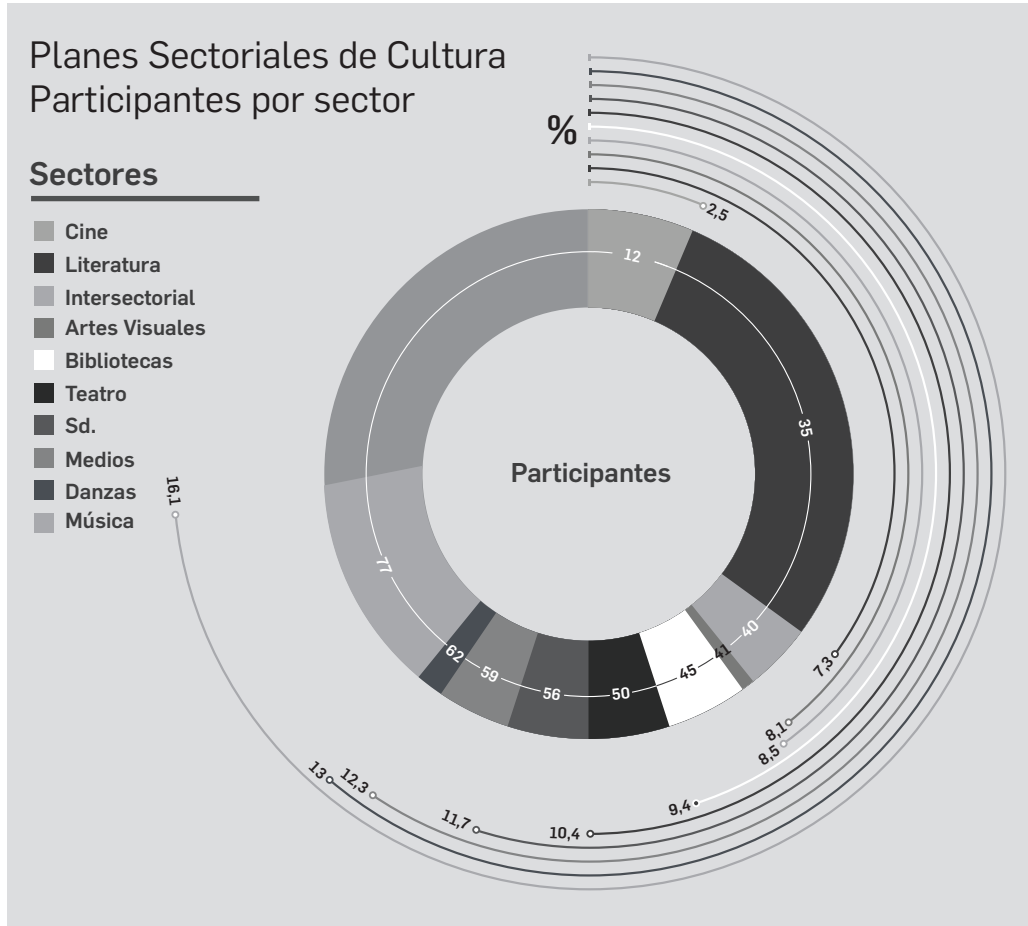
Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

Gráfica 4. Participantes por ocupación



Fuente: Gráfica elaborada para los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura, 2013

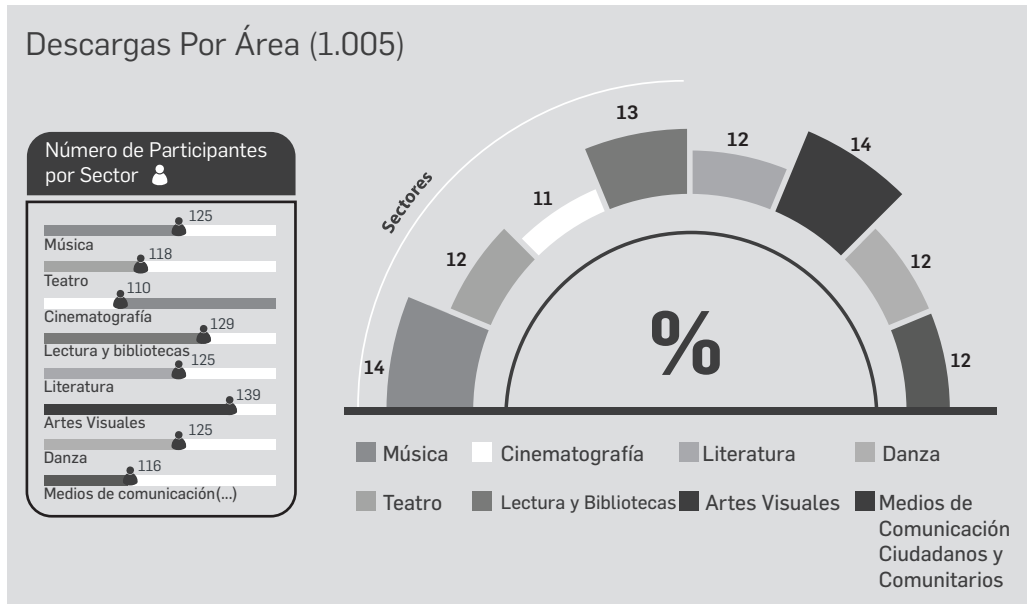
Gráfica 5. Participantes por sector



Fuente: Gráfica elaborada para los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura, 2013

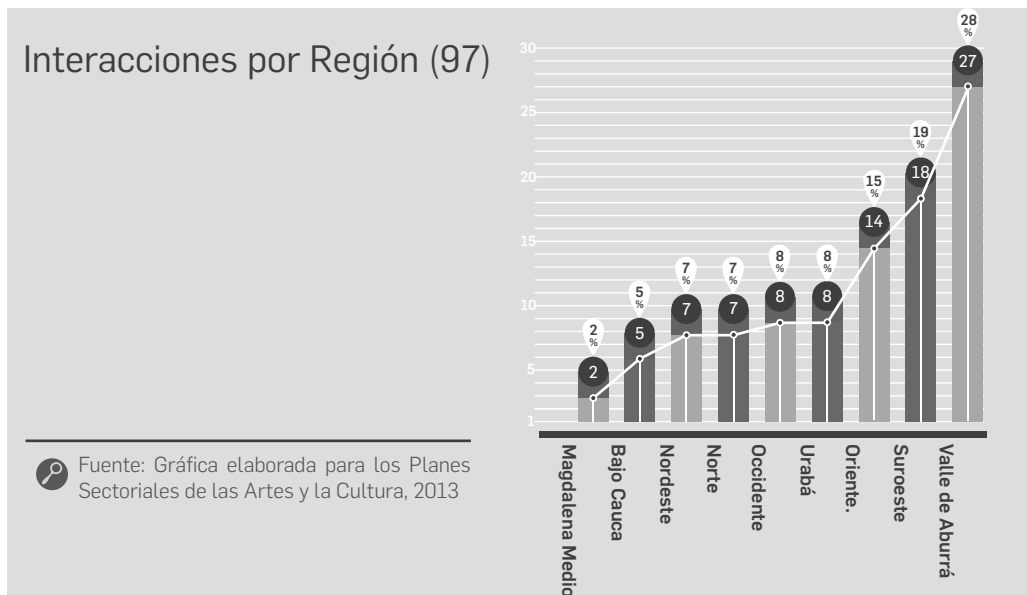
En esencia, la formulación y gestión de los Planes Sectoriales en las regiones de Antioquia tiene como finalidad la construcción o cualificación de sujetos colectivos capaces y organizados, interlocutores legítimos de la agenda de desarrollo de las artes y la cultura contenida en ellos.

Gráfica 6. Documentos presentados en la consulta virtual, por sector



Fuente: Gráfica elaborada para los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura, 2013

Gráfica 7. Número de interacciones en la consulta virtual, por regiones



Fuente: Gráfica elaborada para los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura, 2013



Fiesta de La Cultura de Antioquia, 2013



Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

Una política pública en literatura requiere una visión holística, compleja, integradora, equitativa y democrática, que involucre a todos los interesados, y que intervenga la insularidad y el aislamiento de las diversas instancias, instituciones y personas que trabajan en el campo literario.

José Nodier Solórzano

1.1 El camino de la literatura en Antioquia

Tan complejas como sus características físicas son las dinámicas de los sectores artísticos en Antioquia. Aunque el sector de la literatura no ha tenido una dinámica fuerte, la literatura como expresión creativa sí se ha visibilizado a través de innumerables autores que han dejado grandes aportes. En tal sentido, consolidar la historiografía de la literatura antioqueña (Vallejo, 2005) es tarea necesaria para identificar el devenir literario en el departamento. Los esfuerzos de muchos autores que han logrado publicar con éxito y trascender en la literatura de la región, han originado algunos movimientos literarios relevantes en el país, que tienen sus raíces en los relatos y en la poesía de Antioquia.

Valga la pena recordar, como lo referencia Jorge Alberto Naranjo en su *Breve antología del terrapano relato antioqueño* (1995), que la segunda mitad del siglo pasado marca la irrupción de una verdadera narrativa en Antioquia, dominada por los escritos costumbristas que daban cuenta de las realidades políticas, religiosas y sociales de la época, en los que el escritor Juan de Dios Restrepo (Emiro Kastos) ocupa un lugar preponderante.

En 1850, Gregorio Gutiérrez González y Manuel Uribe Ángel forman parte, entre otros, del movimiento cultural generado a partir del periódico *El Tuerto*, y en 1885 se crea la Tertulia Literaria en el llamado "Colegio del Estado", la que impulsa el surgimiento de importantes narradores en los años subsiguientes. Es así como Juan José Molina con *Antioquia literaria* y Gregorio Gutiérrez González con *Memoria sobre el cultivo del maíz en Antioquia* marcan un hito importante en la literatura de la época. Igualmente, se destacan autores como Epifanio Mejía, Juan José Botero, Manuel Uribe Ángel y Camilo Botero Guerra, entre otros.

1 ANTECEDENTES



 Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, Urabá, 2013

Tertulias literarias como las de José Félix de Restrepo en 1812, Juan Uribe, Juan Santamaría del Liceo de la Universidad de Antioquia, el Casino Literario, o las tertulias de Eduardo Villa y Juan José Molina, surgidas a finales del siglo XIX, marcan el principio de la creación de comunidades de escritores que hasta hoy tienen gran acogida en los municipios de Antioquia como espacios de encuentro en las letras, en los que se comparte el ejercicio de la escritura en un escenario de goce y diálogo. En ese tiempo surgen importantes escritores como Tomás Carrasquilla, Efe Gómez, Samuel Velásquez, Eduardo Zuleta, Lisandro Restrepo y Lucrecio Vélez, entre otros. Hecho significativo es el nacimiento de *El Ciudadano* (1831-1832), la primera revista literaria en la ciudad de Medellín. En el siglo XX, las tertulias salen de los espacios privados para pasar al espacio público en cafés como la tertulia del Café Globo, punto de encuentro de Los Panidas, y el Café La Bastilla, entre otros.

En 1896 se publica la novela *Frutos de mi tierra* de Tomás Carrasquilla; y en 1897 la revista *La Miscelánea* convoca el primer concurso de novela. La literatura antioqueña marca para entonces un punto de liderazgo importante; y a finales del siglo XIX surgen en el departamento las primeras revistas ilustradas: *La Miscelánea* (1894-1901), *El Repertorio* (1896-1897), *El Montañés* (1897-1899) y *Lectura y Arte* (1903-1906), con las cuales se da impulso a la tradición editorial y el desarrollo de las artes gráficas que permiten la difusión amplia de la creación literaria regional en la transición entre el siglo XIX y el XX (Londoño, 1994). Después de la Guerra de los Mil Días (1899-1902), el cuento tiene en Efe Gómez y en Alfonso Castro sus mejores expositores, y la crónica a Lucrecio Vélez, gran escritor. Para entonces surgen *Lectura y Arte* y *Alpha*, dos importantes revistas literarias.

El siglo XX ve aparecer puntales fundamentales para el desarrollo de la literatura antioqueña, como Tomás Carrasquilla, Fernando González, León de Greiff —promotor del movimiento de Los Panidas (1915)—, Jaime Sanín Echeverri, Porfirio Barba Jacob, Fidel Cano Gutiérrez, Guillermo Cano Isaza, Luis López de Mesa, Carlos Castro Saavedra, César Uribe Piedrahíta, Tartarín Moreira, Ciro Mendía, Baldomero Sanín Cano, Félix Restrepo, Cayetano Betancur, Estanislao Zuleta y Jorge Robledo Ortiz, entre otros. Ya con

la irrupción de la modernidad, aparecen nuevas tendencias en la literatura regional; y es así como los escritores empiezan a dar cuenta de las nuevas realidades de la ciudad. Surgen Manuel Mejía Vallejo, Gonzalo Arango —precursor en 1958 del movimiento Nadaísta—, Héctor Abad Gómez y Alfonso Castro, entre otros.

Hoy la región cuenta con una pléyade de importantes escritores que como Fernando Vallejo, Héctor Abad Faciolince, Jorge Franco Ramos, Elkin Restrepo —del llamado grupo de la Generación sin Nombre—, Olga Elena Mattei, Rocío Vélez de Piedrahíta, Claudia Ivonne Giraldo Gómez, Darío Jaramillo Agudelo, Juan Manuel Roca, Jaime Jaramillo Escobar, Eduardo Escobar, Verano Brisas; y los fallecidos José Manuel Arango y Alberto Aguirre; y escritores que han desarrollado su labor como formadores de nuevas generaciones, como Jaime Alberto Vélez, Carlos Vásquez, Luis Iván Bedoya, Luis Fernando Macías Z., Óscar Castro García, Pablo Montoya y muchos otros escritores jóvenes que, a partir de su participación en diversas convocatorias y la publicación de sus obras, construyen día a día la impronta de la literatura en Antioquia. Especial interés tuvieron en su momento las desaparecidas librerías Aguirre y Continental, por su papel como puntos de encuentro de la movida literaria y núcleos de la expansión literaria en Medellín.

Asimismo, se da cuenta de la existencia de innumerables revistas literarias como: *Panida*, *Acuarimántima*, *Poesía*, *Deshora*, *Odradek* *El Cuento*, *Universidad de Antioquia*, *Lingüística y Literatura*, *Estudios de Literatura Colombiana*, *Semiótica Literaria*, *Con-textos* y *Contante y Soñante*, entre otras. Igualmente, existen destacadas experiencias de revistas y periódicos alternativos con contenidos literarios importantes en la Web como el blog *Revista Cronopios* (www.revistacronopios.com), *Desde Abajo* (<http://www.desdeabajo.info>) y la Revista *Cultura O* en el Oriente antioqueño http://issuu.com/revistaculturaao/docs/revista_cultura_o.

En el camino de la literatura antioqueña aún se tiene un largo trecho por recorrer con respecto a la literatura para la inclusión, en la que se tengan en cuenta las comunidades indígenas, las cuales presentan literatura oral en lugar de escrita, a través de la memoria que los mayores tienen de su pueblo, su cultura y sus lenguas. A esto

se agrega el trayecto académico en interacción con sus costumbres de algunos indígenas, como Abadio Green Stolcel —kuna— entre otros.

Igualmente, se encuentran las manifestaciones literarias de la población afrocolombiana, en las que a través de sus prácticas están presentes su cultura y sus raíces que se manifiestan tanto de forma oral como escrita. A los anteriores se suman las personas en situación de discapacidad, a las que el Ministerio de Educación ya visibiliza a través de su documento *Colombia, hacia la educación inclusiva de calidad* (2006), en tanto plantea que maestros, bibliotecarios y promotores de lectura deben proporcionar recursos metodológicos como guías, bibliografías y espacios de encuentro, que faciliten el acceso al libro y a la población con dificultades por medio de la promoción de lectura; además, realizar proyectos específicos para darles a conocer los diferentes formatos de lectura y propiciarles espacios de acercamiento a la lectura, así como invitarlos a participar de todas las actividades culturales de la comunidad.

1.2 Las políticas para el desarrollo de la literatura en Colombia y en Antioquia

El Estado colombiano ha creado para el fomento de las artes, y en especial de la literatura, un cuerpo de normas que permiten garantizar los derechos culturales de los ciudadanos, a partir de la Constitución Política de 1991, en la que se estipula la cultura como fundamento de la nacionalidad colombiana; y de herramientas como la Ley General de Cultura —leyes 397 de 1997 y 1185 de 2008—, la cual fortalece los procesos culturales y las expresiones artísticas, de memoria y de patrimonio, en el país. También se cuenta con leyes específicas que favorecen y fomentan las expresiones artísticas como el *Plan Nacional para las Artes 2006-2010*, el *Compendio de Políticas Culturales* (Ministerio de Cultura, 2010) y la Ley 98 de 1993 sobre el fomento del libro, entre otras. Con este escenario normativo y para dinamizar el sector literario del país, el Ministerio

de Cultura cuenta con la Dirección de Artes y en ella con el Grupo de Literatura, desde donde se impulsa la Red Nacional de Talleres de Creación Literaria —Relata—, que fomenta el desarrollo y fortalecimiento de los talleres de creación literaria del país, entre otros programas.

Específicamente en el territorio antioqueño, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia vela por la ejecución del *Plan Departamental de Cultura Antioquia en sus Diversas Voces 2006-2020* y cuenta con la Coordinación de Bibliotecas que se encarga de dinamizar la literatura en el departamento, y desde la que se han ejecutado programas como la Red de Escritores de Antioquia y la Colección de Autores Antioqueños. Desde 2013 cuenta también con programas de estímulos para la creación y la circulación de la escritura creativa través de la estrategia denominada Oportunidades, mediante la convocatoria de Estímulos al Talento Creativo Antioquia Crea, para los géneros de poesía, poesía-jóvenes, cuento, cuento-jóvenes, crónica, novela, dramaturgia, antologías de talleres de escritores, programa cultural radial sobre autores antioqueños, literatura en las áreas de poesía, cuento, crónica con el tema mujeres sin miedo; y a través de la convocatoria para la circulación de talentos en los ámbitos internacional, nacional y departamental, en las modalidades grupal e individual, para participar en festivales, muestras, encuentros, temporadas, giras y concursos, además de la circulación del conocimiento académico en formatos como congresos, seminarios, foros y simposios.


El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia puso en marcha una nueva estrategia de participación en el marco del Sistema Departamental de Cultura, mediante la movilización ciudadana Antioquia Diversas Voces, la cual dio como resultado, a partir de un proceso participativo, la conformación del actual Consejo Departamental de Cultura y del nuevo Consejo Departamental de Literatura. Para el Instituto de Cultura y Patrimonio, el Consejo Departamental de Cultura y el Consejo Departamental de Literatura, la planeación del sector es un asunto de suma importancia y un mecanismo para la optimización de esfuerzos y de recursos orientados a la generación de avances e impactos en el departamento al año 2020.



🔍 Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura. Consejo Departamental de Cultura, 2013

2 SITUACIÓN DEL SECTOR LITERARIO EN ANTIOQUIA



 Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, Suroeste, 2013

El estado del sector consignado en este Plan es el resultado de ejercicios realizados en el 2013 en los seminarios denominados Antioquia Diversas Voces, con los candidatos al Consejo Departamental de Literatura en las nueve regiones del departamento, sumado a jornadas de trabajo con el Consejo Departamental de Cultura y con el de Literatura; consultas a reconocidos conocedores del tema y a un grupo focal de expertos en poblaciones, además de la consulta virtual y los encuentros regionales del sector en las nueve regiones del departamento. Con dicha información, recogida gracias a la participación de los agentes literarios, se visibilizaron las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de la realidad del sector literario en el territorio antioqueño en cada una de sus regiones, lo que permitió acercarse a la situación de cada una de ellas para evidenciar la dinámica actual del sector literario antioqueño.

2.1 Situación del sector literario por región

2.1.1 Región Urabá

La región de Urabá cuenta con 350 km de costa en el Caribe colombiano. Es un territorio culturalmente diverso, especialmente por la presencia de comunidades indígenas. La población indígena está conformada por los tres grupos étnicos: Emberá, Tule o Kuna, y Zenú. También la población afrocolombiana habita en la región, la cual está conformada por habitantes de origen y descendencia africana, con toda su diversidad racial y riqueza cultural. Asimismo, también habitan allí antioqueños venidos del interior del departamento.

En esta región se identificaron dos experiencias consolidadas: Urabá Escribe, taller literario existente desde hace más de veinte años, radicado

en el municipio de Apartadó, el cual hace parte de la Red Relata promovida por la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura; cuenta con eventos propios y desarrolla la publicación de libros escritos por sus integrantes. Igualmente, la Tertulia Literaria Pisisí Lee, con más de cinco años de existencia en el municipio de Turbo. Ambos espacios, resultado de iniciativas particulares, son liderados por agentes literarios entre los que se encuentran docentes activos o retirados de español y literatura, bibliotecarios y gestores culturales.

La región cuenta con pocos escenarios para la formación de los agentes del sector literario, varios de los cuales están especialmente propiciados por la Red Relata y por la Seccional Urabá de la Universidad de Antioquia, sobre todo en Turbo y Apartadó. Esta oferta sigue siendo muy incipiente ante las potencialidades y diversidad étnica de la región.

En Urabá no se cuenta con los recursos técnicos para el proceso de impresión de textos que propicien la divulgación de la producción literaria, toda vez que este es el formato predominante para publicar por no haber aún un acercamiento importante a otros formatos. Esto representa costos muy elevados pues exige el desplazamiento hasta Medellín, en donde se encuentran todos los medios para ello: revisores de texto, ilustradores, correctores de estilo, diagramadores, impresores, editores, entre otros. A esta situación se suma que los municipios no tienen presupuesto destinado específicamente al sector de la literatura y las acciones que podrían dinamizarla. Asimismo, los agentes literarios no cuentan con suficientes herramientas de gestión o de formación ciudadana para impulsar propuestas de interés cultural frente a las administraciones municipales, y a entidades privadas o del sector solidario.

Las actividades literarias que se realizan desde las casas de la cultura y las bibliotecas públicas y escolares, no tiene el alcance para ser espacios incluyentes y formadores de públicos, al no ser procesos continuos y sostenibles. Las acciones más incidentes en la dinamización del sector literario se realizan en las instituciones educativas, en tanto se desarrollan sea dentro del plan de

estudios o en espacios fuera de él; y por iniciativa propia y voluntaria, de los docentes de Español que, comprometidos con la escritura creativa, propician espacios para los niños y los jóvenes.

2.1.2 Región Occidente

Esta región es rica en historia, y sus valores patrimoniales y naturales la ubican como una de las regiones de mayor desarrollo turístico del departamento. Es importante destacar el devenir histórico de las comunidades indígenas de esta región, donde la pobreza del indígena es fruto del despojo de las tierras fértiles y aptas para la actividad agropecuaria.


La situación del sector literario en la región señala que el formato impreso es el principal medio de publicación y de circulación de las obras, lo cual ha restringido el uso de los medios digitales y virtuales por la falta de formación, de información y de las posibilidades de su implementación.

Existe un alejamiento de la tradición oral indígena y campesina de la región, por lo cual se ha visto afectada la construcción de memorias, identidad y sentido de pertenencia, al ser un colectivo social de identidades culturales híbridas.

Una situación común en la región es que en los municipios no existe un presupuesto específicamente destinado a fortalecer los procesos literarios: no hay promotores de literatura en las casas de la cultura o bibliotecas públicas, ni se destinan fondos para publicar las obras de los escritores. Tampoco existen alianzas con entidades privadas que puedan aportar a la producción de las publicaciones.

En esta región se encuentran acciones integrales de promoción de la escritura creativa desarrolladas gracias a los docentes encargados de los cursos de español que por iniciativa propia y voluntaria utilizan su tiempo libre para generar espacios para que niños y jóvenes se sensibilicen hacia este arte.



 Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, Bajo Cauca, 2013

2.1.3 Región Norte

El Norte es una región que posee especiales condiciones de riqueza en recursos naturales y biodiversidad. La región no cuenta con espacios de formación específica para los agentes literarios, como escenarios de cualificación de la técnica de la escritura literaria en cualquier género, en formación para la gestión cultural, para observar el fenómeno de la literatura o para generar procesos de formación de públicos.

Presenta una politización de los espacios públicos, lo que permite que el sector literario identifique los espacios de la sede Norte de la Universidad de Antioquia como una locación muy pertinente para realizar actividades de promoción y dinamización de la literatura. Cabe anotar que las tertulias literarias de la región, lideradas por particulares —en su mayoría docentes de Español pensionados o agentes comprometidos—, se desarrollan en espacios no convencionales.

Si bien se cuenta con tertulias de escritores jóvenes y adultos que ya llevan tiempo escribiendo en diferentes géneros o que apenas están acercándose al sector, quienes están liderando estas propuestas lo hacen con sus propios medios. Pese a que algunas de ellas vienen realizándose hace más de cinco años, las administraciones municipales aún no acompañan y visibilizan estos procesos como escenarios de desarrollo cultural o de transformación social.

Quienes están al frente de estas tertulias y talleres literarios son, como ocurre en otras regiones del departamento, docentes de Español que utilizan su tiempo libre o están pensionados, y su compromiso con la literatura les motiva a sensibilizar y a generar estos espacios, para lo cual se plantea la necesidad de formación en técnicas de escritura y en gestión cultural aplicada a las necesidades del sector literario.

La publicación de la producción literaria se realiza en la ciudad de Medellín, lo que encarece el acceso y la circulación del libro como formato predominante, pues ocurre lo mismo que en otras regiones: editores, ilustradores, correctores de texto y comercializadores, entre otros, se encuentran en Medellín.

2.1.4 Región Bajo Cauca

Es una región culturalmente rica que hace parte de la eco-región de La Mojana, en el Caribe colombiano, donde además confluyen los departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar. Esta región se caracteriza por su diversidad étnica y cultural, producto de factores históricos, geográficos y económicos.

La celebración del Día del Idioma y el Día del Campesino se constituyen en dos festividades de gran arraigo; en ellas se adelantan eventos que difunden la tradición oral de la región, en los que participan activamente los grupos indígenas con sus bailes y tradiciones orales.

La mayoría de las actividades que fortalecen y dinamizan el sector de la literatura se realizan desde las instituciones educativas, tanto con actividades asociadas al Proyecto Educativo Institucional como con aquellas de iniciativa particular, desarrolladas por docentes comprometidos con la literatura.

Existe la tertulia *Ánfora Mágica*, creada por iniciativa de un grupo de docentes de Español comprometidos con el arte de la escritura creativa, quienes han logrado darle continuidad a la Tertulia como un encuentro de escritores locales de distintos géneros, con escritores reconocidos a nivel nacional. Cuentan con publicaciones periódicas producidas por el grupo de trabajo, financiadas por ellos mismos, y adelantan gestiones con algunas entidades públicas y privadas en procura del apoyo al sector. Otra experiencia significativa en la región son los encuentros de escritores de la Gran Mojana, organizados por el Jardín Hidrobotánico Jorge Ignacio Hernández Camacho, con carácter interdepartamental, que buscan resaltar la identidad ribereña de la región y propician el intercambio con autores de esta.

Los municipios de la región no cuentan con presupuestos específicos para dinamizar el sector literario, no existen fondos para publicar, la producción debe hacerse en la ciudad de Medellín, no hay promotores literarios contratados por las administraciones municipales, y no se cuenta con inventarios que identifiquen y caractericen a

los autores literarios.

La oferta formativa para fortalecer el sector en los diversos géneros literarios es escasa, así como las oportunidades para el desarrollo de competencias en tecnologías para su apropiación, publicación y divulgación, en el uso del español, en pedagogías para estimular los procesos con población infantil o con personas en situación de discapacidades, o en gestión cultural.

Por otra parte, no se cuenta con procesos de investigación que den cuenta de las tradiciones orales, indígenas y campesinas en la región. Y, como es común en otras regiones, la dinamización del sector literario se realiza en las instituciones educativas o fuera de ellas, por parte de los docentes de Español comprometidos con la escritura creativa.

2.1.5 Región Nordeste

Conformada por diez municipios, su característica sobresaliente es la presencia de comunidades negras e indígenas en el corregimiento Fraguas, y en las veredas El Cenizo, La Caliente y El Cristo. Igualmente, hay presencia de comunidades indígenas distribuidas así: en Anorí se encuentran las comunidades Tenche y Tona; en Segovia, la comunidad Tagua la Po; en Remedios, la comunidad Corodo-lte y en Vegachí, la comunidad Jumcara.

En la región, el sector literario no cuenta con un inventario de autores, una recopilación de la memoria oral afro e indígena, ni con investigaciones que se acerquen a identificarla para su reconocimiento y fortalecimiento. Sin embargo, en Segovia existe un acercamiento al diálogo cultural con las comunidades indígenas de la región.

Por otra parte, la región no dispone de una oferta formativa para escritores o docentes, responsables de liderar las acciones dinamizadoras del sector literario dentro y fuera del sistema educativo. Escenarios como las tertulias que se promueven desde las casas de la cultura de los municipios, y otras de iniciativa particular promovidas por docentes del área de Español, en am-

bos casos para todos los públicos y de diferentes géneros, buscan suplir estas carencias. Sin embargo, no tienen continuidad, lo que hace que no se cuente con una apropiación social fuerte en cuanto al disfrute y el reconocimiento de la producción literaria, aunado a la escasez de los presupuestos y de formación en gestión cultural apropiada para facilitar las alianzas con empresas privadas o entidades no gubernamentales.

Hace más de tres años se realiza el taller literario denominado La Fábrica de Palabras, un programa de lectura y escritura orientado principalmente a la participación de las niñas de Yalí y reconocido en la región porque propicia la formación en ciudadanía.

2.1.6 Región Magdalena Medio

Está conformada por seis municipios. Es la única región productora de petróleo en Antioquia. Su diversidad cultural se debe a la confluencia de pobladores de múltiples orígenes con una mezcla de tradiciones diversas.

Aunque en la región, la Universidad de Antioquia hace presencia con una sede, aún no se cuenta con procesos continuos de formación para sus agentes literarios en temas como técnicas, géneros, producción o gestión para dinamizar el fenómeno literario. Tampoco existen políticas de fomento a la literatura, con lo cual los presupuestos para asuntos literarios no son prioridad; ni existe un fondo de publicaciones o espacios de circulación de las creaciones literarias.

La región cuenta con una escasa producción literaria concentrada, sobre todo, en autores de Puerto Berrío, de los cuales existe un precario inventario y una colección de sus obras en la Biblioteca Municipal. Si bien algunas casas de la cultura o bibliotecas realizan actividades que fomentan la literatura, estas no son suficientes pues no hay continuidad e inclusión, o no hay garantías de seguridad para descentralizar algunas de ellas ni promotores de literatura que dinamicen el sector. Esta dinamización se realiza dentro de las instituciones educativas por iniciativa

de docentes de Español que, comprometidos con la escritura creativa, propician espacios para niños y jóvenes.

En Puerto Berrío existe una tertulia de iniciativa particular, la cual logra cierto grado de periodicidad gracias a la gestión de su organizador; y cuenta con una alianza con el Sistema de Radio Educativa de la Universidad de Antioquia para realizar un segmento literario dentro de la programación regular en la región. Por su parte, la Red de Escritores del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia en asocio con la Universidad de Antioquia tiene presencia activa en Maceo.

2.1.7 Región Suroeste

Esta región cuenta con veintitrés municipios. Su riqueza cultural se fundamenta en el reconocimiento de la diversidad de sus culturas, lo cual se expresa en sus procesos, costumbres, manifestaciones artísticas y relaciones sociales. En la región se encuentran cinco comunidades indígenas: Cristianía —Karmata Rua— en Jardín, Chaquiama en Ciudad Bolívar, La María en Valparaíso, La Mirla en Támesis y La Marina en Pueblo Rico.

Con estas comunidades indígenas, la región se abre al diálogo cultural y a los escenarios de participación ciudadana. Un caso concreto de esta apertura se da con grupo juvenil indígena Jaibía de la comunidad Karmata Rua, en el municipio de Jardín, el cual ha iniciado un proceso de investigación de sus tradiciones ancestrales.

La dinamización del sector literario ha ocurrido por cuenta de las iniciativas particulares a través de publicaciones sin el apoyo de fondos públicos y en la ciudad de Medellín, lo que encarece tanto el producto como la distribución y circulación, aunque existen algunos presupuestos para publicaciones, pero no específicamente para obras literarias.

Las actividades en las casas de la cultura y en las bibliotecas se realizan sin continuidad, pues no se cuenta con promotores literarios en algu

nas de ellas. La iniciativa es particular o por fuera de funciones contratadas, y desde allí se hacen acercamientos a la zona rural, a la que se tiene seguro acceso para desarrollar algunas acciones que promuevan la escritura creativa. Es frecuente el uso de espacios no convencionales para realizar tertulias.

Sumado a esto, no hay espacios para la formación en los que se fortalezcan los agentes del sector en técnicas propias de los géneros literarios, gestión cultural, investigación de memorias y tradiciones o de usos apropiados de las tecnologías de la industria editorial, ni se cuenta con escenarios consolidados para realizar intercambios en la materia.

Muchas de las acciones del sector literario se fomentan dentro de las instituciones educativas o fuera de ellas, por parte de docentes vinculados al sistema educativo tanto en la zona urbana como en la rural.

2.1.8 Región Oriente

Esta región ha tenido un papel importante en el desarrollo del departamento. Diversas instituciones han promovido la cultura. En todos los municipios se desarrollan expresiones tradicionales, especialmente en la vida rural, como la trova, el sainete y la música de carrilera, entre otras.

En medio de este contexto general, el sector de la literatura presenta avances importantes como la existencia de instituciones de educación superior en la región, con docentes comprometidos con dinamizar la literatura y que han generado talleres de escritura a título personal, tertulias literarias, revistas impresas y blogs virtuales en los que se publican las producciones de sus participantes; además, fomentan concursos literarios para la región.

Existen tertulias literarias en casas de la cultura, bibliotecas o entidades privadas o comunitarias, abiertas a todos los públicos, con intercambio de producción y de acciones entre agentes literarios. Igualmente, presenta redes incipien-

tes orientadas a la asociación, que responden a momentos específicos de la movida literaria en la región. También se cuenta con medios de comunicación ciudadana a través de los cuales se logran establecer alianzas ocasionales para la difusión de la producción literaria o la programación de algunos eventos.

Con respecto a la formación, la región cuenta con algunas experiencias que van dirigidas a todos los públicos, en especial a la infancia. Igual que en otras regiones, los docentes de Español y literatura son los más importantes dinamizadores de las acciones en pro del sector, al facilitar talleres literarios y de escritura creativa desde su compromiso e iniciativa. También cuenta con la presencia del Programa de Gestión Cultural de la Universidad de Antioquia, lo que fortalece el sector al mejorar la forma de relacionarse con las distintas entidades públicas y privadas, con las cuales se puede interactuar en pro del sector literario.

Sin embargo, la región aún no cuenta con un inventario de autores, un fondo de publicaciones ni con presupuesto específico para dinamizar el sector, así como con políticas culturales o procesos continuos de formación; además, en algunos municipios, la politización de las relaciones Estado-sociedad frenan los procesos que tienen reconocimiento y dinamizan el sector.

Si bien varias acciones pueden apoyarse en algunos medios de comunicación, no siempre este recurso es accesible en todos los municipios, por lo cual la difusión de la producción y la circulación se ven truncadas.

2.1.9 Región Valle de Aburrá

Ubicada en el centro del departamento, está integrada por diez municipios del valle de Aburrá, con una población superior a los 3.2 millones de habitantes, los cuales representan aproximadamente el sesenta por ciento de la población del departamento; y donde está ubicado el setenta por ciento de la actividad económica, industrial y de servicios.

Los municipios del valle de Aburrá cuentan con un mosaico variado de actividades y lugares dedicados a la cultura y las expresiones artísticas. En ellos es posible observar la antigua y nueva arquitectura; las festividades religiosas y culturales; el uso y disfrute de parques, museos, Jardín Botánico, Zoológico, escenarios deportivos, teatros, miradores y espacios públicos.

La región presenta un desequilibrio muy visible al estar ubicada allí la capital del departamento, con todo el equipamiento y un mejor presupuesto para desarrollar acciones que fortalecen el sector, como es el caso del Plan Municipal de Lectura; las redes de bibliotecas públicas, comunitarias y privadas; y los centros de desarrollo cultural en cada una de sus comunas, entre otros espacios para la difusión.

En Medellín también se concentran la mayoría de las imprentas en las que se publica la producción literaria del departamento, además de las actividades específicas que permiten un producto de calidad, como correctores de estilo, diagramadores e ilustradores, entre otros. Cuenta con escenarios de carácter internacional como la Fiesta del Libro y el Festival Internacional de Poesía que circula por algunos municipios del departamento y del país. También cuenta la ciudad con una oferta académica de calidad para fortalecer al sector del valle de Aburrá; sin embargo, esta oferta no alcanza a cubrir las necesidades del departamento, dado que las personas formadas no tienen las mismas garantías laborales para desplazarse a otras regiones.

En cuanto al resto de la región, se encuentra un buen ejercicio de formación en todos los ámbitos. No obstante, aún falta avanzar en el fortalecimiento de la participación ciudadana y en pedagogía social, para apoyar los espacios de difusión y creación como tertulias y talleres creativos, los cuales se ofrecen por parte de entidades públicas, privadas, comunitarias y del sector solidario. A la vez, esta condición privilegiada permite publicar sus productos a los escritores, gracias a la presencia de entidades que tienen fondos para ello y que realizan convocatorias públicas y concursos para diferentes géneros.

Las instituciones educativas de esta región son las grandes protagonistas del sector, ya sea porque impulsan acciones de dinamización en los planes de estudio, o porque sus docentes realizan actividades literarias en su tiempo libre y por cuenta propia. Sin embargo, y pese a que se cuenta con agentes formados y toda la infraestructura para la publicación en diferentes formatos —impreso, digital y virtual—, la región, a excepción de Medellín, no cuenta con presupuestos específicos para fortalecer el sector literario, ni con inventarios o intercambios, continuidad en los procesos impulsados desde la Administración Pública. La región tampoco cuenta con fondos para publicar, a pesar de existir una vasta producción literaria de muchos géneros y con autores de todas las edades.

Las tertulias literarias se consolidan como un escenario fundamental de creación, difusión, circulación y apropiación de la literatura. Ellas existen en todos los municipios de la región, ya sea organizadas por las casas de la cultura, las bibliotecas —públicas, comunitarias o privadas—, las organizaciones sociales y culturales; o ya sea por grupos o colectivos de personas comprometidas con la literatura, los cuales se convierten en agentes literarios por excelencia en la región. Algunas de ellas han publicado con recursos propios, producciones individuales y colectivas como resultado de la experiencia.

A la par, coexisten en la región grupos de estudio y de investigación del fenómeno literario en las instituciones de educación superior, las cuales trabajan en red con otros grupos del país y publican su información en revistas impresas, en páginas web, en redes sociales o en blogs. Inclusive, son propositivas en formas innovadoras de publicación o de difusión de la literatura. No obstante, estos grupos aún no han dirigido su mirada a las demás regiones antioqueñas.

A pesar de contar con todas estas condiciones que se podrían considerar como muy favorables para fortalecer el sector literario en la región, aún no se cuenta con programas fuertes, consolidados y continuos que dinamicen la escritura creativa con poblaciones vulnerables, con grupos indígenas o afrocolombianos, o que vinculen

la zona rural o la recopilación de la memoria y la tradición oral.

Si bien la región se fortalece con la interacción con la capital del departamento, esto hace que los procesos en otros municipios de la misma se vean menos dinámicos, ya que, igual que en las otras regiones, los entes territoriales no cuentan con políticas literarias locales, presupuestos, procesos, inventarios, promotores o articulaciones sociales.

2.2 Situación general del sector literario en el departamento

2.2.1 Generalidades

El desarrollo y fortalecimiento del sector literario y de la literatura requieren procesos estructurados de formación, capacitación y

estrategias adecuadas de acompañamiento que contribuyan a reconocer, incentivar y adelantar procesos en los que el creador y sus obras entren en diálogo con los públicos, mediante el uso de los diversos lenguajes y las tecnologías de la información y la comunicación —TIC—.

Asimismo, para hacer de la oralidad, la escritura y la literatura, asuntos de toda la sociedad, se debe propender por la inclusión de las diversas lenguas indígenas, afrocolombianas y romaníes para el fortalecimiento de sus propias narrativas, orales y escritas, como forma de preservación de las culturas; y por la ampliación del uso de los sistemas de escritura incluyentes como el de señas y el sistema Braille.

En los creadores se deben fortalecer las habilidades y destrezas para la formulación y gestión de proyectos y el trámite de recursos, la organización de redes, el establecimiento de alianzas, y la utilización de tecnologías de la información



 Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, Nordeste, 2013

y de la comunicación para el mejoramiento no solo de la interacción entre los creadores y los involucrados, sino, además, para potenciar y abrir nuevas perspectivas y posibilidades de expresión a la creación literaria. Es necesario descentralizar acciones y recursos orientados a estimular procesos de integración entre los creadores e interesados en el fortalecimiento de la creación literaria en las regiones.

Históricamente, los municipios antioqueños han trasegado por distintas experiencias literarias lideradas por entes de carácter público, privado y comunitario, entre ellos, las entidades educativas; algunas de esas experiencias trascienden en el tiempo y alcanzan gran resonancia, como en el caso de la Tertulia del Ángel en Bello o del Taller Literario Urabá Escribe en Apartadó, la Tertulia Ánfora Mágica en Cauca, la Tertulia A la Sombra del Yarumo en Yarumal y el taller literario La Fábrica de Palabras en Yalí, entre otras. A la par, se cuenta con distintos programas de fomento a la escritura y la lectura liderados por la Caja de Compensación Familiar de Fenalco Antioquia —Comfenalco Antioquia— a través de su Red de Bibliotecas y por la Caja de Compensación Familiar de Antioquia —Comfama—.

Si bien es un sector que se muestra frágil, su fortaleza esencial para la continuidad son las personas, artistas con riqueza creativa que se empeñan en expresarse a través de la literatura en sus regiones, que mantienen vivo su interés por el conocimiento y que contribuyen al desarrollo del sector desde entidades como las bibliotecas, casas de la cultura, escuelas de formación literaria; además se cuenta con los promotores de las tertulias literarias, las cuales ofrecen oportunidades de lectura o de talleres de escritura para todas las edades y con temáticas muy incluyentes, que valoran los contextos regionales y a los creadores en sus propios lenguajes.

2.2.2 Matriz DOFA

a. Fortalezas

Los talleres y tertulias literarias existentes en

distintas regiones del departamento son un ejercicio ciudadano de creación literaria, para el fomento, goce y disfrute de las creaciones; ellos constituyen un elemento central para el fomento de la creación literaria. Asimismo, la existencia de metodologías innovadoras para crear hábitos de lectura gracias al compromiso y dedicación de los actores culturales en el contexto territorial, social y comunitario, tanto en bibliotecas como en casas de la cultura.

El potencial literario, en su mayoría empírico y con escasa visibilidad, está representado en las múltiples y enriquecedoras manifestaciones literarias presentes en cada uno de los municipios y producidas por creadores de todas las edades; ellas dinamizan el quehacer literario incluyente y pertinente a su contexto.

b. Debilidades

Los procesos de formación y cualificación en el área de la literatura están centralizados en Medellín y son de difícil acceso para las otras regiones; además, al estar concentrada la oferta en la ciudad capital, se pierden de vista las necesidades y los contextos de las regiones. Aún no se ha diagnosticado el sector literario, pues no se cuenta con un censo ni estudios de caracterización que den cuenta de su realidad y de sus creadores, actores, productos y procesos, entre otros. Además, las investigaciones y grupos de estudio, que obedecen a procesos de formación universitaria, en su mayoría se encuentran en el valle de Aburrá y se enfocan a la literatura como creación y no como sector, por lo cual no dan cuenta de su estado en el departamento.

Aunque existe una relación con el sistema educativo, esta se muestra frágil en tanto que los procesos de fomento a la literatura no están directamente vinculados a los Proyectos Educativos Institucionales, y quedan a voluntad del docente que en muchas ocasiones resulta no ser el más idóneo.

Los espacios de difusión y de circulación de las obras se quedan en los mismos municipios, en algunas tertulias y talleres literarios que en su mayoría son liderados por particulares en su

tiempo libre y con sus propios recursos, pero no trascienden a escenarios de carácter regional o departamental. El sector no cuenta con espacios continuos de encuentros regionales o departamentales donde se puedan fortalecer como gremio o sector, y se puedan generar redes y comunicaciones o un sistema de información que les sirva de soporte a su quehacer.

Aunque hay estímulos para la creación por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y otras entidades públicas y privadas, la mayoría de ellos se quedan en la región del valle de Aburrá, pues quienes aplican a estos estímulos desde las regiones tiene un nivel desigual de formación para cumplir con los criterios de calificación.

En algunos municipios se realizan acciones aisladas de fomento literario, lideradas por actores muy comprometidos, pero esto no ha representado un fortalecimiento del sector, dado que aún los procesos no están visibilizados en la esfera de lo local, en lo que tiene que ver con los presupuestos asignados por las administraciones para el sector. Se suma a esta situación, la falta de continuidad en los procesos y la escasa formación de públicos.

En cuanto a la perspectiva de inclusión y pertinencia regional, el español es el idioma en el que se fortalecen los procesos de creación literaria, sin tener en cuenta las otras lenguas presentes en el departamento: embera chamí, embera catía, embera eyabida, zenú y tule; y, en menor medida, la romaní, el lenguaje de señas y la escritura braille, entre otros.

Los procesos de planeación en el sector son aún incipientes y no hay continuidad pues no son a largo plazo, lo cual deja un escenario sin indicadores que den cuenta de su fortalecimiento.

c. Oportunidades

La legislación existente en materia de fortalecimiento de la creación artística y cultural, tiene en el *Plan Nacional de Artes* y en el *Plan Departamental de Cultura Antioquia en sus Diversas Voces 2006-2020*, importantes insumos que deben leerse desde el escenario local,

como referentes permanentes para la generación de procesos de escritura creativa en las regiones.

La existencia del Sistema Departamental de Cultura y, en especial, del Consejo Departamental de Literatura como espacios privilegiados para el desarrollo de procesos de planeación, estimulan el fortalecimiento del sector, así como de los talleres literarios ofrecidos esporádicamente por distintas entidades como espacios de cualificación pertinentes en el contexto regional en sus distintos géneros, que estimulan la circulación, el intercambio y la posibilidad de trabajar en redes.

Un potencial por explorar está en la implicación del sector privado en procesos culturales y artísticos, de en las organizaciones comunitarias, en el acompañamiento institucional en las regiones, y así como en el uso de las TIC y de los nuevos lenguajes y formatos que emergen en los círculos de las nuevas generaciones.

d. Amenazas

La falta de políticas públicas locales para estimular procesos que fortalezcan el sector literario deja a merced de la voluntad política el presupuesto asignado para la literatura en los municipios. Lo anterior más la dependencia económica que los artistas tienen de las administraciones públicas, son factores que dificultan generar procesos en el ámbito local, y desechan cualquier posibilidad de articulación regional.

Los usos de las nuevas tecnologías, la apatía hacia la lectura generada por la falta de hábitos de lectura dentro y fuera del sistema educativo, y el difícil acceso al material bibliográfico, son factores que desestimulan y dificultan el desarrollo del sector literario en el departamento.


Aunque la producción literaria en el departamento es muy prolífica, es difícil su publicación en cualquier formato por los costos que implica, y por la falta de políticas públicas locales y de fondos regionales públicos o privados para ello.

Tabla 1. Resumen de la situación del sector literario por región

<i>Región</i>	<i>Fortalezas</i>	<i>Debilidades</i>	<i>Oportunidades</i>	<i>Amenazas</i>
Oriente	Producción literaria de todos los géneros.	Poco reconocimiento social y cultural del sector literario como autores o agentes culturales.	Trabajo asociativo en redes con posibilidad de fortalecer al sector literario.	Ausencia de fondos en la región para publicaciones en cualquier formato.
Suroeste	Iniciativas docentes dentro y fuera del sistema educativo incluyente e intergeneracional.	No es fácil el acceso a espacios de formación para la técnica de la escritura creativa, gestión cultural o actualización de los docentes dinamizadores de la literatura.	Trabajo asociativo en redes con posibilidad de fortalecer el sector literario.	Ausencia de fondos en la región para publicaciones en cualquier formato.
Urabá	Iniciativas docentes dentro y fuera del sistema educativo incluyente e intergeneracional.	Escasos espacios de formación para la técnica de la escritura creativa, gestión cultural o actualización de los docentes dinamizadores de la literatura.	Trabajo asociativo en redes con posibilidad de fortalecer al sector literario.	Ausencia de fondos en la región para publicaciones en cualquier formato.
Norte	Tertulias por iniciativas particulares en espacios no convencionales.	Escasos espacios de formación para la técnica de la escritura creativa, gestión cultural o actualización de los docentes dinamizadores de la literatura.	Trabajo asociativo en redes con posibilidad de fortalecer el sector literario.	Ausencia de fondos en la región para publicaciones en cualquier formato.
Nordeste	Tertulias públicas y privadas por iniciativa de particulares en espacios no convencionales.	Escasos espacios de formación para la técnica de la escritura creativa, gestión cultural o actualización de los docentes dinamizadores de la literatura.	Trabajo asociativo en redes con posibilidad de fortalecer el sector literario.	Ausencia de fondos en la región para publicaciones en cualquier formato.

Antioquia, Diversas Voces

Valle de Aburrá	Formación en todos los niveles. Producción literaria de todos los géneros. Medios para publicación en todos los formatos. Tertulias públicas y privadas.	Bajos niveles de comunicación para mejorar el asociamiento del sector en la región.	Trabajo asociativo en redes con posibilidad de fortalecer el sector literario.	Baja circulación, difusión y apropiación social de la producción literaria.
Bajo Cauca	Tertulias por iniciativas particulares en espacios no convencionales.	Escasos espacios de formación para la técnica de la escritura creativa.	Trabajo asociativo en redes con posibilidad de fortalecer el sector literario.	Ausencia de fondos en la región para publicaciones en cualquier formato.
Magdalena Medio	Tertulias públicas y privadas por iniciativa de particulares en espacios no convencionales.	Escasos espacios de formación para la técnica de la escritura creativa.	Trabajo asociativo en redes con posibilidad de fortalecer el sector literario.	Ausencia de fondos en la región para publicaciones en cualquier formato.
Occidente	Iniciativas docentes dentro y fuera del sistema educativo incluyente e intergeneracional.	Escasos espacios de formación para la técnica de la escritura creativa, gestión cultural o actualización de los docentes dinamizadores de la literatura.	Trabajo asociativo en redes con posibilidad de fortalecer el sector literario.	Ausencia de fondos en la región para publicaciones en cualquier formato.

 Fuente: tabla preparada con base en la consulta regional realizada en 2013.

3 PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO



 Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

3.1 Retos del sector literario en Antioquia para 2020

La literatura, expresión de la cultura desde la escritura creativa, aporta significativamente al desarrollo cultural del departamento. Ella ofrece espacios de creación, reflexión, conocimiento y disfrute de los universos simbólicos que, desde los textos literarios y las diversas escrituras, llegan a los imaginarios del lector a partir del diálogo entre su experiencia vital y la que adquiere a partir de la lectura.

La palabra es el instrumento utilizado en la creación literaria. Así, las obras literarias son obras creativas que comunican y expresan vivencias, emociones, conocimientos e ideas, a partir de las cuales las comunidades conocen y reconocen un universo de múltiples posibilidades para la vida.

Este Plan de Literatura apunta a la exaltación de la poesía y la narración escrita y oral en las regiones de Antioquia; a la conservación del patrimonio histórico e inmaterial en el campo de las letras; al fortalecimiento de la estética y de la expresión artística en todas sus manifestaciones literarias; a la generación de condiciones propias para el desarrollo del sector literario; y a la apropiación y valoración de las creaciones por parte de la sociedad en su conjunto.

Dicha dinamización actúa necesariamente en la vida cotidiana de los antioqueños, porque aporta a los retos del sistema educativo y a los escenarios y espacios no convencionales en los que se congrega la sociedad, mediante la difusión de los contenidos de la creación literaria de los autores locales, regionales y departamentales. En este sentido, la transformación del imaginario y la representación que tenemos del entorno pueden afianzarse en el arte como herramienta. Es aquí donde la literatura cumple la función de entrelazar el tejido social, y reconocer su contexto y sus potencialidades para reinventar la realidad.

Por lo anterior, el Plan Departamental de Literatura identifica los siguientes retos importantes del sector:

- a. Evidenciar el impulso del sector literario mediante la capacidad instalada, generada en la región mediante la formación de agentes, creadores y docentes de literatura en diversas técnicas de escritura creativa, gestión y mediación cultural; y en metodologías innovadoras e incluyentes.
- b. Fortalecer la literatura en los barrios y en las veredas de municipios mediante las redes locales y regionales de literatura, como un ejercicio de ciudadanía y de participación ciudadana, base del asociamiento, mediante procesos que promuevan el intercambio y la circulación para la formación de públicos.
- c. Avanzar en la conformación de fondos regionales para publicaciones, resultado de alianzas público-privadas orientadas a los autores de cada región, que impulsen la cadena de la producción literaria: escritores, correctores de estilo, diagramadores, ilustradores, editores, distribuidores y comercializadores en las regiones y el departamento. Dichos fondos deberán facilitar el acceso a las publicaciones en distintos formatos impresos, digitales, virtuales, en lengua de señas y en sistema braille, entre otros.
- d. Posicionar al Consejo Departamental de Literatura y al Comité Técnico Departamental de Lectura y Bibliotecas, como articuladores de los esfuerzos para garantizar la accesibilidad a la producción literaria del departamento.



Movilización ciudadana Antioquia Diversas Voces, 2013

3.2 Principios para el sector literario

En este Plan Departamental de Literatura se recogen los siguientes principios, emanados de la Política Nacional de Literatura —Compendio de Políticas Culturales, 2010—, del *Plan Departamental de Cultura Antioquia en sus Diversas Voces* y de las propuestas de la ciudadanía en los distintos escenarios de participación para la elaboración de este documento:

a. Política cultural de literatura en el orden nacional

- Todos somos escritores. Reconocimiento de la práctica artística como experiencia de vida. La escritura y la lectura son procesos para los cuales todas las personas están facultadas.
- Exploración. La escritura creativa se plantea como la necesidad de explorar una realidad propia a partir del lenguaje.

b. Plan Departamental de Cultura Antioquia en sus Diversas Voces

- Afirmación y reconocimiento de las territorialidades como escenarios de prácticas sociales y culturales en la pluralidad.
- Reconocimiento, respeto y valoración de las diversas identidades culturales y su articulación en una propuesta común de región.
- Valoración de los patrimonios materiales e inmateriales de las culturas locales, como fuentes para la creación, la revitalización de las memorias y la construcción de futuro.
- Democratización de las oportunidades de disfrute de las creaciones y de los patrimonios reconocidos socialmente.
- Afirmación del diálogo intercultural como fundamento de la construcción de las localidades, la región y el sentido de pertenencia.

c. Aportes ciudadanos en los distintos escenarios de participación

- Valoración del diálogo cultural intergeneracional como una fuente de preservación y, al mismo tiempo, de resignificación y renovación de la memoria y la tradición.
- Afianzamiento democrático desde la participación ciudadana para la construcción de nuevas formas de interlocución con la institucionalidad.

3.3 Finalidades del Plan Departamental de Literatura 2014-2020

- Generar capacidades y condiciones individuales y sociales mediante procesos dialogantes e inclusivos¹ de formación continua, pertinente y respetuosa de los entornos particulares, y en relación con la región, el país y el mundo; y con énfasis en la población infantil y juvenil, para avanzar en la cualificación y sostenibilidad del sector.
- Promover la apropiación social y ciudadana de los espacios y escenarios para el fomento literario, en los cuales se vean fortalecidos las tradiciones orales y escritas, la construcción de la identidad y el diálogo intercultural en las regiones.
- Consolidar alianzas públicas, privadas y sociales del orden local, nacional e internacional que permitan la ejecución del Plan y el fortalecimiento del sector, mediante la conjunción de esfuerzos y la generación de impactos positivos a mediano y largo plazo.
- Fortalecer escenarios como el sistema educativo, el comunitario, la vida cotidiana de los ciudadanos y su accionar social, gracias a las actividades y los programas encaminados a dinamizar la literatura como factor de creación de ciudadanía cultural.

¹ Incluye saberes occidentales, lenguajes indígenas y manifestaciones afro presentes en el territorio.

3.4 Objetivos

3.4.1 Objetivo general

Generar condiciones y capacidades en el departamento de Antioquia para fortalecer la formación, creación, producción, circulación, difusión, apropiación social y preservación de las manifestaciones literarias en todos los formatos, estimulando cambios en la sociedad que procuren el enriquecimiento del imaginario simbólico y estético de la ciudadanía, la visibilización y protección de la riqueza cultural, el enriquecimiento de las identidades y el desarrollo de la perspectiva económica del sector.

3.4.2 Objetivos específicos

1. Implementar espacios de formación para la escritura creativa, gestión cultural y actualización a los docentes, agentes y dinamizadores de la literatura en las regiones.
2. Estimular la generación de procesos de gestión del conocimiento para el sector literario en las regiones y en el departamento.
3. Fortalecer la creación, el emprendimiento, la producción y la innovación literaria con programas que estimulen las creaciones incluyentes, pertinentes y que reconozcan las identidades interculturales regionales existentes en el departamento de Antioquia. Esto incluye toda la cadena de elaboración del producto final ya sea escrito, digital o virtual, y que incluya los distintos lenguajes.
4. Impulsar la ciudadanía cultural, la participación ciudadana y los derechos culturales para el sector literario del departamento de Antioquia.
5. Preservar la tradición escrita y oral en los idiomas que se hablan en el departamento, que sea incluyente y que conserve la memoria de los pueblos antioqueños para la construcción de la identidad y el diálogo intercultural.
6. Promover escenarios de apropiación e intercambios locales, regionales, departamentales, nacionales e internacionales, en los

cuales los agentes del sector tengan la posibilidad de hacer circular sus obras y difundir sus experiencias; y donde, además, se puedan fortalecer como sector, generar redes y comunicaciones, y del cual salga un modelo de sistema de información que les sirva de soporte a su quehacer.

7. Impulsar acciones que permitan el desarrollo de las estrategias a corto, mediano y largo plazo, y evidencien el fortalecimiento del sector literario y toda la cadena productiva involucrada, para 2020.

Línea estratégica 1

Formación pertinente e inclusiva para el sector literario

Cualificar a los agentes y creadores literarios en los municipios de Antioquia.

Programas

1. Oferta académica nueva y flexible para la cadena de literatura en el departamento, incluyente, descentralizada y adecuada a las necesidades y particularidades de cada región.
2. Talleres de creación y escritura creativa.
3. Programa de fomento a la escritura creativa en las instituciones educativas que involucren la participación activa de la comunidad.
4. Adecuación y creación de espacios de formación en gestión cultural.
5. Formación y capacitación en derechos de autor, depósito legal y las diversas formas de divulgación de las creaciones.

Línea estratégica 2

Investigación y gestión del conocimiento literario para el conocimiento del sector

Generar mecanismos de gestión de conocimiento del sector literario en Antioquia, en el que interactúen universidades, grupos de investigación y entidades públicas y privadas.

Programas

1. Observatorio de cultura que realice estudios e investigaciones en literatura.
2. Encuentro departamental de artes y cultura que incluya la literatura.
3. Preservación, difusión y circulación de la literatura y la tradición oral a través de la realización y publicación de estudios e investigaciones.
4. Sistema público de información cultural y literaria.

Línea estratégica 3

Creación y producción literaria desde la diversidad regional

Mejorar los programas de estímulos a la creación literaria existentes en el departamento de Antioquia, en especial los ejecutados por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia; e incorporar criterios que ofrezcan más oportunidades a los creadores de los municipios.

Programas

1. Estímulos a los creadores literarios del sector educativo que impulsen procesos de creación literaria dentro y fuera de las aulas.
2. Estímulos a los creadores e investigadores que impulsen la recopilación de la memoria literaria oral y escrita, pertinente e incluyente; y la innovación que dialogue con lo rural y lo urbano.
3. Incentivos a iniciativas de creación, apropiación, circulación y difusión de la producción literaria oral y escrita.
4. Alianzas regionales para publicar las obras literarias en cualquier formato.
5. Difusión de la *Ley 98 de 1993 Democratización y fomento del libro colombiano*² para pequeños editores, siempre y cuando puedan descentra-

lizar su accionar a las regiones.

Línea estratégica 4

Organización, participación ciudadana y articulación del sector literario

Fortalecer los espacios de participación ciudadana en los municipios, de tal forma que el sector literario adquiera herramientas para ejercer y hacer cumplir sus derechos.

Programas

1. Fomento a la creación de mesas regionales de literatura.
2. Fomentar la participación ciudadana en los procesos de participación del sector literario en la construcción de planes municipales de cultura.
3. Alianzas con los distintos medios de comunicación convencional y no convencional — revistas virtuales, blogs, radio virtual, entre otros— para difundir la producción literaria.
4. Fortalecimiento a los consejeros en capacidades crítico-reflexivas y de seguimiento a la ejecución del Plan Departamental de Literatura.
5. Redes regionales de literatura y de sus agentes en el departamento.

Línea estratégica 5

Salvaguarda y preservación de la literatura oral y escrita antioqueña

Fomentar el reconocimiento de la tradición oral y escrita del departamento a través de la valoración que se haga de ella en las nuevas generaciones.

Programas

1. Procesos literarios que fomenten la preservación y salvaguarda de las tradiciones literarias, atendiendo las necesidades especiales

2 Ver: <http://www.autoreseditores.com/blog/2012/08/03/ley-98-de-1993-democratizacion-y-fomento-del-libro-colombiano/>

y dando prioridad a la infancia, sin dejar de lado la riqueza cultural indígena y afro que tiene el departamento.

2. Creación de centros literarios en las instituciones educativas.

Línea estratégica 6

Circulación, difusión y apropiación ciudadana de la literatura antioqueña

Crear espacios de difusión, apropiación y circulación de las obras literarias en todas las regiones y en todos los géneros literarios, que fortalezcan tanto al sector como al fenómeno artístico; y que vinculen las universidades, otras manifestaciones artísticas, grupos y agentes literarios.

Programas

1. Encuentro de intercambio y circulación de todos los géneros y todos los formatos, incluyentes y pertinentes a las realidades de las diversas regiones antioqueñas.
2. Ferias regionales departamentales del libro, según lo plantea la Ley del Libro, articuladas al Encuentro Departamental de Artes y Cultura.
3. Certámenes y conversatorios nacionales e internacionales con autores reconocidos de distintos géneros, en bibliotecas, librerías y demás escenarios.
4. Becas, pasantías e intercambios de carácter regional, nacional e internacional, que enriquezcan la dinámica literaria del departamento.
5. Campañas de difusión de la obra literaria antioqueña.
6. Tertulias y talleres literarios en las regiones, como espacios para el conocimiento y la difusión de los autores y las obras escritas y orales.
7. Fortalecimiento y creación de escenarios no convencionales para la circulación y el disfrute de la literatura.

8. Semilleros de nuevos lectores y escritores en las bibliotecas, las escuelas y otros espacios no convencionales.

Línea estratégica 7

Gestión y sostenibilidad del sector literario

Implementar fondos de carácter departamental y regional que incluyan toda la cadena, que sean pertinentes a las regiones y que permitan la publicación de las obras literarias antioqueñas en todos los géneros, formatos y distintos lenguajes.

Programas

1. Revisión y actualización de la Ordenanza 29 del 4 de diciembre de 1998 por medio de la cual se dictan disposiciones tendientes a promover los valores artísticos y literarios en el departamento, y en la cual se crea la Colección de Autores Antioqueños.
2. Creación de fondos regionales para la publicación y circulación de las creaciones literarias.

3.5 Matriz de planificación estratégica

A continuación se presenta la matriz estratégica del Plan Sectorial de Literatura. En ella se plantean propuestas de acción para las situaciones identificadas que son susceptibles de mejorar o potenciar, para contribuir al fortalecimiento del sector en el departamento durante el período 2014-2020.

Se establecen siete líneas estratégicas a partir de las cuales se estructuran las propuestas de implementación: formación; gestión del conocimiento e investigación; creación, emprendimiento, producción, innovación y TIC; articulación, organización y participación; salvaguarda; circulación, difusión, apropiación ciudadana y reconocimiento; sostenibilidad, institucionalidad, gestión, dotación e infraestructura.

Con este Plan se reconoce el papel esencial de la literatura en el desencadenamiento de procesos que contribuyen al avance del ser humano

y al progreso social. La producción, difusión y disfrute de la literatura escrita y oral mejora la capacidad creadora de las personas, participa y acompaña los procesos de formación personal, contribuye a la generación de recursos simbólicos o formales, renueva los lenguajes expresivos, incrementa el patrimonio común y activa procesos de innovación.

La labor de proteger todas la manifestaciones del arte y contribuir a la mejora de las condicio-

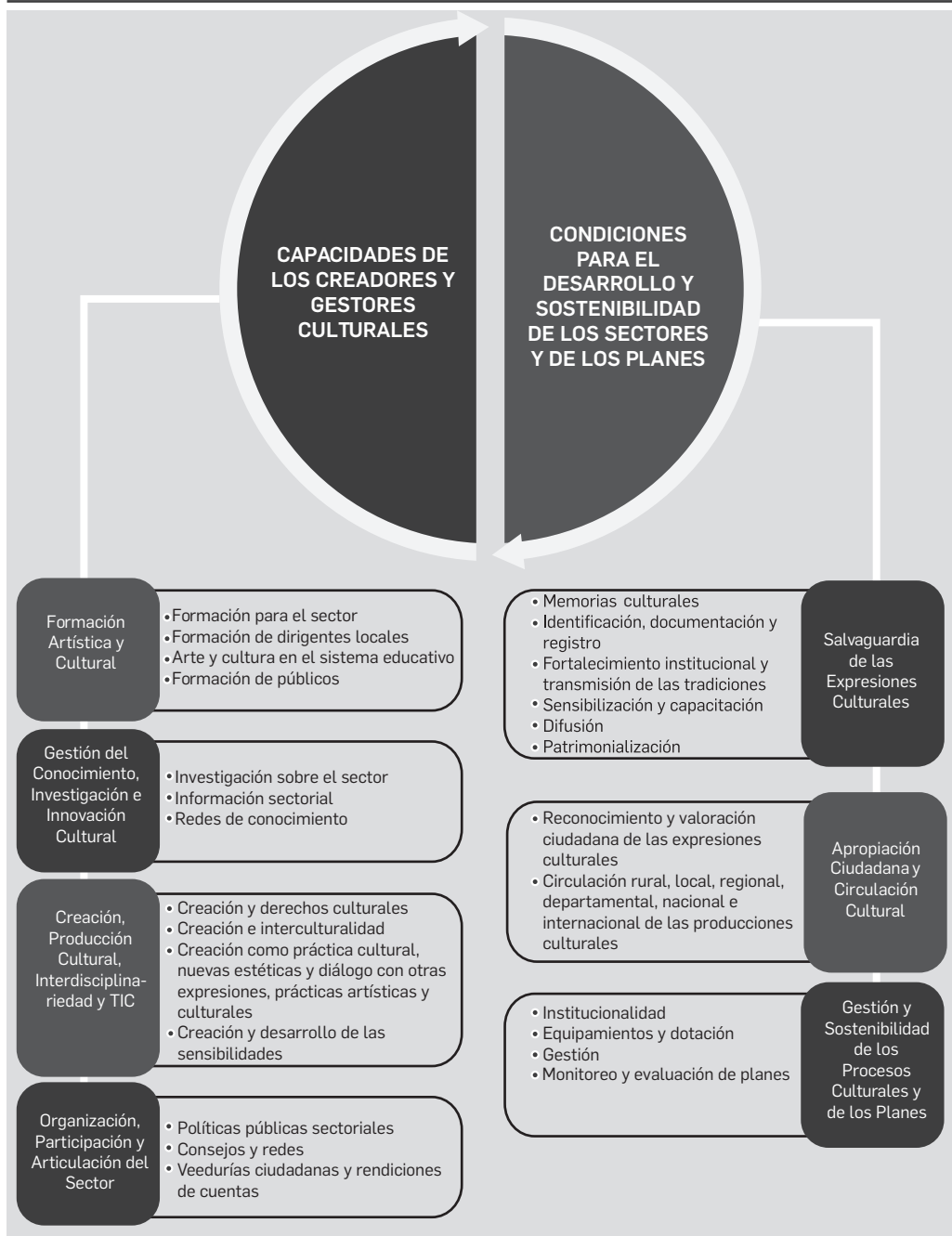
nes para el incremento de la creatividad artística, con la adopción de medidas encaminadas al fortalecimiento del sector y el papel de los creadores, es una tarea que se asume desde la responsabilidad de cada uno de los actores involucrados: Estado, iniciativa privada y sociedad civil.

La siguiente gráfica muestra la síntesis de la propuesta estratégica para el sector de la literatura, la cual se desarrolla en extenso en la tabla 2:



 Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

Gráfica 8. Planteamiento estratégico



Fuente: Gráfica elaborada para los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura, 2013

Tabla 2. Matriz de planificación

Objetivo específico 1: Implementar espacios de formación para la escritura creativa, gestión cultural y actualización a los docentes, agentes y dinamizadores de la literatura en las regiones.				
Línea estratégica 1: Formación pertinente e inclusiva para el sector literario				
Estrategia	Indicador	Meta	Posibles Aliados	Periodo de Implementación
1.1 Cualificar a los agentes y creadores literarios en los municipios de Antioquia.	I-1 Una oferta académica nueva para la cadena de literatura en el departamento, en formato flexible, acorde con las regiones, en perspectiva incluyente y de manera descentralizada.	M-1 Nueve (9) ofertas del programa académico para la cadena de literatura en el departamento con formato flexible, acorde con las regiones y de manera descentralizada, uno por año.	Universidades, centros de educación superior, centros de educación tecnológica y técnica, ICPA y administraciones municipales.	2014-2020
	I-2 Número de talleres de creación y escritura creativa implementados en las regiones.	M-2 Nueve (9) talleres de creación y escritura creativa, uno anual por región.	Universidades, centros de educación superior, centros de educación tecnológica y técnica, entidades privadas, organizaciones culturales, ICPA y administraciones municipales.	2014-2020
	I-3 Un programa de fomento a la escritura creativa en las instituciones que involucren la participación de la comunidad educativa.	M-3 Quince (15) municipios nuevos por año en el programa de escritura creativa en instituciones educativas.	ICPA, administraciones municipales y entidades de educación superior.	2014-2020
	I-4 Número de espacios de formación en gestión cultural en las regiones.	M-4 Nueve (9) espacios anuales de formación en gestión cultural, uno por región.	Universidades, centros de educación superior, ICPA y centros de educación tecnológica y técnica.	2014-2020
	I-5 Número de espacios de formación y capacitación en derecho de autor, depósito legal y las diversas formas de divulgación de las creaciones.	M-5 Nueve (9) espacios de formación anualizado, uno por región.	ICPA, Consejo Departamental de Literatura, universidades, Observatorio de Cultura, Ministerio de Cultura y administraciones municipales.	2015-2020

Objetivo específico 2: Estimular la generación de procesos de gestión del conocimiento para el sector literario en las regiones y en el departamento.

Línea estratégica 2: Investigación y gestión del conocimiento literario para el conocimiento del sector

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles Aliados	Periodo de Implementación
2.1 Generar mecanismos de gestión de conocimiento del sector literario en Antioquia, en el que interactúen las universidades, los grupos de investigación y las entidades públicas y privadas.	I-6 Un observatorio de cultura que realice estudios e investigaciones en literatura.	M-6 Un (1) observatorio cultural.	Sistema Departamental de Cultura.	2015-2020
	I-7 Encuentro Departamental de Artes y Cultura que incluye la Literatura.	M-7 Un (1) encuentro departamental de artes y cultura anual, que incluya la literatura.	ICPA, observatorio cultural, Consejo Departamental de Literatura, empresa privada y cooperativas.	2015-2020
	I-8 Número de espacios de preservación, difusión y circulación de la literatura y la tradición oral mediante la realización y publicación de estudios e investigaciones.	M-8 Un (1) concurso anual y la publicación de las obras ganadoras.	ICPA, entidades de educación superior, observatorio cultural, empresas privadas y cooperativas.	2016-2020
	I-9 Sistema público de información cultural y literaria.	M-9 Un (1) sistema de información de fácil acceso a todo público.	Sistema Departamental de Cultura.	2015-2020

Objetivo específico 3: Fortalecer la creación, el emprendimiento, la producción y la innovación literaria con programas que estimulen las creaciones incluyentes, pertinentes y que reconozcan las identidades interculturales regionales existentes en el departamento de Antioquia. Esto incluye toda la cadena de elaboración del producto final ya sea escrito, digital o virtual, y que incluya los distintos lenguajes.

Línea estratégica 3: Creación y producción literaria desde la diversidad regional

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles Aliados	Periodo de Implementación
3.1 Mejorar los programas de estímulos a la creación literaria existentes en el departamento de Antioquia, en especial los administrados por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia; e incorporar criterios que ofrezcan más oportunidades a los creadores de los municipios antioqueños.	I-10 Estímulos a los creadores literarios del sector educativo que impulsen procesos de creación literaria dentro y fuera de las aulas.	M-10 Dos (2) estímulos anuales por región para los docentes.	ICPA, Seduca y empresas de las regiones.	2014-2020
	I-11 Estímulos a los creadores e investigadores que impulsen la recopilación de la memoria literaria oral o escrita; o la innovación que dialogue con lo rural y lo urbano, y que sea pertinente e incluyente.	M-11 Un (1) estímulo anual por región para los compiladores e investigadores.	ICPA, entidades de educación superior, observatorio cultural y cooperativas.	2016-2020
	I-12 Incentivos a iniciativas de creación, apropiación, circulación y difusión de la producción literaria oral y escrita.	M-12 Nueve (9) incentivos para los espacios de creación, uno anual por región.	ICPA, observatorio cultural, Consejo Departamental de Literatura, empresas privadas, cooperativas y administraciones municipales.	2016-2020
	I-13 Alianzas regionales para publicar las obras literarias en cualquier formato.	M-13 Una (1) alianza por región para publicar una obra por región.	ICPA, observatorio cultural, Consejo Departamental de Literatura, administraciones municipales, y empresas públicas y privadas de las regiones.	2016-2020

	I-14 Difusión de la ley del fomento del libro para pequeños editores, siempre y cuando puedan descentralizar su accionar a las regiones.	M-14 Dos (2) campañas al año para difundir la ley del libro.	ICPA, observatorio cultural y Consejo Departamental de Literatura.	2016-2020
--	--	--	--	-----------

Objetivo específico 4: Impulsar la ciudadanía cultural, la participación ciudadana y los derechos culturales para el sector literario del departamento de Antioquia.

Línea estratégica 4: Articulación, organización y participación ciudadana del sector literario

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles Aliados	Periodo de Implementación
4.1 Fortalecer los espacios de participación ciudadana en los municipios, de tal forma que el sector literario adquiera herramientas para ejercer y hacer cumplir sus derechos	I-15 Número de espacios de fomento a la creación de mesas regionales de literatura.	M-15 Nueve (9) mesas regionales de literatura, creadas, convocadas y fortalecidas, una por región.	ICPA y Consejo Departamental de Literatura.	2015-2020
	I-16 Número de agentes en espacios para fomentar la participación ciudadana en el sector literario y en la construcción de planes municipales de cultura.	M-16 Ciento veinticinco (125) agentes en espacios de participación y de planeación ciudadana.	ICPA, Consejo Departamental de Cultura, Consejo Departamental de Literatura y administraciones municipales.	2015-2020
	I-17 Alianzas con los distintos medios de comunicación convencional y no convencional (revistas virtuales, blogs, radio virtual y otros) para difundir la producción literaria.	M-17 Nueve (9) alianzas regionales con medios regionales de comunicación.	ICPA, Consejo de Departamental de Literatura y administraciones municipales.	2014-2020

	I-18 Un espacio de fortalecimiento de los consejeros en capacidades crítico-reflexivas y de seguimiento a la ejecución del Plan Departamental de Literatura.	M-18 Un (1) escenario de fortalecimiento anual.	ICPA.	2014-2020
	I-19 Redes regionales de literatura y de sus agentes en el departamento.	M-19 Nueve (9) redes regionales de literatura y de sus agentes fortalecidas, una por región.	ICPA, administraciones municipales Consejo Departamental de Literatura.	2015-2020

Objetivo específico 5: Preservar la tradición escrita y oral en los idiomas que se hablan en el departamento, que sea incluyente y que conserve la memoria de los pueblos antioqueños para la construcción de la identidad y el diálogo intercultural.

Línea estratégica 5: Salvaguardia y preservación de la literatura oral y escrita antioqueña

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles Aliados	Periodo de Implementación
5.1 Fomentar el reconocimiento de la tradición oral y escrita del departamento a través de la valoración que se haga de ellas en las nuevas generaciones.	I-20 Número de procesos literarios que fomenten la preservación y salvaguardia de las tradiciones literarias, atendiendo las necesidades especiales y dando prioridad a la infancia, sin dejar de lado la riqueza cultural indígena y afro que tiene el departamento.	M-20 Nueve (9) procesos literarios que fomenten la preservación y salvaguardia de las tradiciones literarias.	ICPA, observatorio cultural, Consejo Departamental de Literatura y administraciones municipales.	2015-2020
	I-21 Espacios de creación y fortalecimiento de centros literarios en las instituciones educativas.	M-21 Ciento veinticinco (125) centros literarios en instituciones educativas urbanas y rurales por año.	ICPA, Seduca y administraciones municipales.	2015-2020

Objetivo específico 6: Promover escenarios de apropiación e intercambios locales, regionales, departamentales, nacionales e internacionales, en los cuales los agentes del sector tengan la posibilidad de hacer circular sus obras y difundir sus experiencias; y donde, además, se puedan fortalecer como sector, generar redes y comunicaciones, y del cual salga un modelo de sistema de información que les sirva de soporte a su quehacer.

Línea estratégica 6: Apropiación ciudadana, circulación y difusión de la literatura antioqueña

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles Aliados	Periodo de Implementación
6.1 Crear espacios de difusión, apropiación y circulación de las obras literarias en todas las regiones, con todos los géneros, que fortalezcan tanto al sector como al fenómeno artístico, y que vinculen a las universidades, otras manifestaciones artísticas, grupos y agentes literarios.	I-22 Encuentro de intercambio y circulación de todos los géneros y todos los formatos, incluyentes y pertinentes a las realidades de las regiones antioqueñas.	M-22 Un (1) encuentro de literatura, departamental y anual	ICPA, entidades de educación superior, empresas privadas, cajas de compensación familiar y cooperativas.	2015-2020
	I-23 Ferias regionales y departamental del libro, según lo plantea la ley de fomento al libro, articuladas al Encuentro Departamental de Artes y Cultura que incluya la Literatura.	M-23 Nueve (9) ferias itinerantes regionales del libro al año y una feria departamental del libro al año.	ICPA, observatorio cultural, Consejo Departamental de Literatura, empresas privadas y administraciones municipales.	2016-2020
	I-24 Certámenes y conversatorios con autores reconocidos de distintos géneros en espacios como bibliotecas, librerías, en escenarios de carácter nacional e internacional.	M-24 Dos (2) certámenes departamentales anuales.	ICPA, observatorio cultural, Consejo Departamental de Literatura, universidades y empresas privadas.	2016-2020
	I-25 Número de becas, pasantías e intercambios de carácter regional, nacional e internacional que enriquezcan la dinámica literaria del departamento.	M-25 Nueve (9) becas de intercambio, anualizadas, una por región.	ICPA, observatorio de cultura, universidades, y entidades artísticas y culturales.	2016-2020

	I-26 Número de tertulias y talleres literarios que sean los difusores de la literatura en sus regiones.	M-26 Una (1) tertulia o taller literario anual por región.	ICPA y Consejo Departamental de Literatura.	2014-2020
	I-27 Número de escenarios fortalecidos y no convencionales para la circulación y el disfrute de la literatura.	M-27 Ciento veinticinco (125) escenarios identificados y divulgados.	ICPA, Observatorio de Cultura y administraciones municipales.	2016-2020
	I-28 Número de semilleros de nuevos lectores y escritores desde la biblioteca, la escuela y los espacios no convencionales, pertinentes e incluyentes.	M-28 Nueve (9) semilleros nuevos en cada región, por año.	ICPA, observatorio cultural, Consejo Departamental de Literatura y administraciones municipales.	2015-2020

Objetivo específico 7: Impulsar acciones que permitan el desarrollo de las estrategias a corto, mediano y largo plazo, y evidencien el fortalecimiento del sector literario y toda la cadena productiva involucrada, para 2020.

Línea estratégica 7: Sostenibilidad del sector literario

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles Aliados	Periodo de Implementación
7.1 Implementar un fondo de carácter departamental amplio y fondos regionales que incluyan toda la cadena; y que permitan la publicación de las obras literarias antioqueñas en los géneros, todos los formatos y en todos los distintos lenguajes, y que sea pertinente para las regiones.	I-29 Revisión y actualización de la Ordenanza 29 del 4 de diciembre de 1998, en la que se crea la Colección de Autores Antioqueños.	M-29 Una (1) ordenanza actualizada y en funcionamiento.	ICPA, observatorio cultural y Consejo Departamental de Literatura.	2016-2020



Fuente: tabla preparada para el Plan Departamental de Literatura 2014-2020



4.1 Objetivos, alcances y estrategias de sostenibilidad

En los Planes Sectoriales de Cultura, se entiende por *sostenibilidad* la generación de condiciones de gestión, gobernanza, cofinanciación, seguimiento y evaluación, con el fin de consolidar la implementación efectiva de los planes desde un enfoque de condiciones y capacidades para el desarrollo cultural. Para esta implementación se plantean asuntos generales y específicos que corresponden a la sostenibilidad de los procesos consignados en este Plan.

En lo general y en lo territorial, es claro que la generación de condiciones de sostenibilidad de los planes pasa por la implementación de varias estrategias de gestión institucional para su implementación; de gobernanza y formación de una nueva cultura política en el departamento que garantice su continuidad; de gestión del conocimiento para el desarrollo cultural departamental, regional, local, incluido lo rural, así como en el ámbito de los sectores artísticos y culturales; de desarrollo cultural sectorial y territorial en Antioquia; y de monitoreo, y evaluación de los planes departamentales de cultura 2014-2020.

La estrategia de gestión institucional se traduce en la incorporación de los planes sectoriales en la gestión de las casas de la cultura, así como en la formulación e implementación de los planes de desarrollo culturales de los municipios; el involucramiento de los sectores artísticos a las escuelas municipales de formación para las artes; la vinculación efectiva de las dependencias del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia a la implementación de los planes sectoriales, así como la vinculación a la ejecución de los mismos, de organizaciones culturales, entidades y empresas en alianzas proactivas interesadas en el desarrollo regional.

La estrategia de gobernanza y formación de una nueva cultura política en el departamento que garantice la adecuada implementación y continuidad de los mismos, se traduce en acción

4 SOSTENIBILIDAD



 Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

nes y eventos de formación a las autoridades locales en políticas culturales; en legislación cultural y herramientas para la apropiación e implementación de los planes sectoriales; en acciones de formación y apropiación social y seguimiento de los planes por parte de los ciudadanos; y en cualificación de los consejeros departamentales en competencias de liderazgo y gestión para la adecuada implementación de los planes.

La estrategia de gestión del conocimiento para el desarrollo cultural departamental, regional, local y rural, así como sectorial, tendrá su mejor desarrollo en el ajuste y despliegue del observatorio del Sistema Departamental de Cultura que articule a su gestión procesos de investigación, mapeos culturales sectoriales, sistematización y amplia difusión de procesos, avances y resultados. Asimismo, la construcción de líneas de base e indicadores para el seguimiento, la evaluación y el aprendizaje del desarrollo sectorial de la música, el teatro, la danza, las artes visuales, la literatura, la comunicación ciudadana y comunitaria, la creación audiovisual y cinematográfica, la lectura y las bibliotecas.

Una estrategia de desarrollo cultural sectorial y territorial en Antioquia, involucra la identificación y vinculación de diversas fuentes de financiación a la gestión de los planes, bajo la modalidad de alianzas interinstitucionales de cooperación proactiva para el desarrollo cultural regional, y la creación o fortalecimiento de equipamientos y dotaciones para el desarrollo de las artes.

Una estrategia de monitoreo, y evaluación de los planes departamentales de cultura 2014-2020 se traduce en la conformación de equipos gestores con capacidad de liderazgo, gestión y empoderamiento; y las veedurías y rendiciones públicas de cuentas de agentes del sector como parte de la responsabilidad colectiva y la exigibilidad de derechos. Es oportuno considerar la conformación de mesas regionales de cultura con representación zonal, de consejeros de cultura, casas de la cultura, entidades educativas, empresas privadas, organizaciones sociales y ambientales, entre otras, para la formulación y gestión de planes operativos de corto plazo que desarrollen los planes sectoriales. Complemen-

tan la estrategia, acciones de incidencia orientadas a la formulación de políticas públicas locales, y planes municipales de cultura que involucren los sectores artísticos y los planes sectoriales de manera directa, así como la puesta en circulación de un microportal para el seguimiento de los planes sectoriales en línea.

4.2 De la planificación a la ejecución

Para proponer algunas recomendaciones que permitan el avance efectivo en la implementación del presente Plan, es importante diferenciar la lógica de la planeación, de la lógica de la ejecución. Hay varias razones para ello; pero la principal, en la que vale la pena insistir, es la distancia entre la mentalidad de los planificadores y las demandas ciudadanas, frente a la mentalidad de actores sociales, políticos e institucionales altamente responsables de la ejecución.

A ello se suma que las condiciones concretas para la ejecución presentan algunas restricciones: la lógica estratégica supone una mirada temporal de largo plazo, es decir, unos veinte años; y buena parte de los propósitos más generales de los planes no se pueden mirar solo como lo realizable en los siete años de duración del presente Plan. Así las cosas, es necesario mirar con sentido realista las metas propuestas bajo la pregunta: ¿Del horizonte planteado, qué es posible realizar efectivamente en estos siete años? Por ello se propone tener en cuenta los siguientes asuntos estratégicos:

- a. Propiciar una reflexión sobre los “mínimos culturales” para el desarrollo de las artes y la cultura en los municipios, apuntando a procesos de apropiación de los planes de las artes y la cultura de manera articulada. La puesta en marcha de ocho planes sectoriales de manera simultánea para los municipios pequeños y medianos, en vez de ayudar puede complicar la ejecución. Los planes sectoriales pueden ser un buen pretexto para construir los planes municipales de cultura y para promover

- la conformación e implementación efectiva de los consejos municipales de cultura.
- b. Construcción de mesas regionales para las artes y la cultura. Son instancias intermedias entre el nivel municipal y el departamental, y al mismo tiempo espacios de encuentro y reflexión entre consejeros y actores relevantes de las regiones. Procurar que no sean mesas adscritas e impulsadas desde el Instituto, sino desde la sociedad civil, aunque para su funcionamiento puedan contar con respaldo del Instituto. Su tarea principal es perfilar proyectos para las artes y la cultura con visión regional, aunando liderazgos regionales.
 - c. Los planes sectoriales son una herramienta para el trabajo con visión estratégica de sector. Es importante hacer un trabajo pedagógico de comprensión y apropiación de cada plan con cada consejo de área, que no se reduzca a una presentación breve ni a discusiones sobre la forma, sino sobre sus apuestas estratégicas para que sea un pretexto que alimente la visión estratégica del sector. Ello contribuirá muy seguramente al empoderamiento de los consejos de área.
 - d. Construir un portafolio de programas y proyectos para las artes y la cultura, recogiendo de los ocho planes aquellas estrategias que puedan servir como base para el desarrollo de alianzas público-privadas.
 - e. Mantener espacios de encuentro y de reflexión intersectorial entre las artes y otros procesos culturales, lo que permite que cada sector se vea como parte de un movimiento más amplio y complejo. Es importante dar un mayor protagonismo al Consejo Departamental de Cultura en esos eventos, no solo como invitado especial sino como interlocutor frente a las instancias gubernamentales y a otros actores sociales.
 - f. Es fundamental involucrar a las organizaciones más fuertes de literatura en el desarrollo de procesos de formación, asesoría e intercambio de experiencias con aquellas de menor desarrollo. En esta relación, es un desafío encontrar mecanismos contractuales que permitan adelantar procesos y no solo acciones fragmentadas en el tiempo, con ejecuciones sujetas a los ritmos propios de la contratación. También hay que encontrar mecanismos que permitan operar en lógica de alianza y no tanto de contratista-contratado, por las limitaciones de dicha relación. Si bien la lógica de toda alianza es que todos los involucrados aporten, hay que tener en cuenta la desigual situación en la que se encuentran los agentes comunitarios y otros agentes de la sociedad.
 - g. En los agentes de la cultura, la mentalidad es uno de los asuntos más difíciles de transformar; es decir, hacer un cambio cultural en los agentes de la cultura y las artes. El desarrollo de estos planes supone cambios de mentalidad en muchos agentes. Estimular el intercambio de experiencias entre pares, el encuentro con experiencias exitosas diferentes a las propias, ya que la salida a los ámbitos nacional e internacional genera nuevos retos en la mente, los cuales abren posibilidades al cambio.
 - h. Los planes deben acompañarse de una estrategia de seguimiento y evaluación con atento cuidado a las percepciones de los agentes del sector y de la ciudadanía comprometida con los procesos culturales. Lo deseable: un evento anual de reflexión más estratégico sobre la marcha de los planes, el cual debe incluir una rendición de cuentas de lo realizado por los distintos agentes involucrados, pero no reducirlo solo a ello. Visibilizar y cuantificar los aportes de la ciudadanía al proceso ayuda a tomar conciencia del poder ciudadano, pues generalmente solo rinden cuenta las instituciones gubernamentales.
 - i. La ejecución de un plan supone una negociación política entre actores para fijar prioridades, comprometer recursos y aunar voluntades. Aquí, tanto los Consejos de Área como el Consejo Departamental de Cultura y el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia deben identificar sus prioridades y su estrategia de negociación.

4.3 Apropiación social

Para que este Plan tenga condiciones mínimas de aplicación y trascendencia, requiere ser apropiado por la ciudadanía y por la institucionalidad cultural, especialmente por los integrantes del sector. Ello supone difundirlo, estudiarlo, utilizarlo, evaluarlo y defenderlo, si es del caso, una vez publicado.

Este plan no es sostenible si no recoge los sueños y aspiraciones de la ciudadanía del departamento en materia de literatura, y no es congruente con la situación en la que se encuentran la institucionalidad y los recursos disponibles. Un plan que rebase en mucho las posibilidades de su realización conduce a una frustración y a un desencanto que se traduce en que nadie se lo apropia porque no cree en él; un plan que sea un reflejo de lo existente mantiene la inercia de lo que viene y no permite avances significativos, produciendo igualmente desencanto y falta de compromiso.

En este sentido, en el primer año del Plan es importante implementar los siguientes mecanismos para su apropiación social:

- a. Una amplia difusión del contenido del Plan entre los actores del sector mediante una publicación impresa del mismo, y por medios virtuales al alcance de los actores del sector, con una estrategia de difusión de la existencia del Plan y de sus contenidos a través de medios de comunicación, especialmente comunitarios y locales.
- b. La realización de foros orientados a fijar compromisos en torno a la implementación del Plan entre actores de nivel departamental y regional, con la participación de actores regionales.
- c. Dado que el Plan señala el horizonte, pero no precisa las tareas y compromisos de cada actor involucrado en los niveles regionales, se sugiere crear mesas de trabajo regionales conformadas con representantes de los principales actores, que anualmente fijen prioridades y hagan compromisos para la gestión del Plan en su región.

4.4 Actores involucrados en el desarrollo del sector

- a. El Ministerio de Cultura. Orienta la política cultural en el país, asigna recursos mediante convocatorias de las cuales puede participar el sector de literatura y en particular, desde la Dirección de Artes, el grupo de literatura fomenta los procesos del sector mediante del programa Red de Escritura Creativa Relata.
- b. La Administración Departamental. El departamento orienta su política cultural a través del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, el cual asigna recursos comprometidos en el Plan de Desarrollo del departamento. Es impulsor y aliado fundamental en el desarrollo del Plan de Literatura. Bajo su responsabilidad está el funcionamiento del Sistema Departamental de Cultura como una instancia de participación ciudadana con funciones y roles de asesoría y seguimiento a las políticas culturales del departamento.
- c. Las Administraciones Municipales. Es la jurisdicción local en los territorios que tiene entre sus competencias la construcción, aprobación y aplicación de políticas locales de cultura, que involucran la literatura, incidiendo en la asignación de recursos. En los municipios se inicia al proceso participativo del Sistema Nacional de Cultura a través del Consejo Municipal de Cultura; tiene como misión aplicar las políticas nacionales y departamentales en lo local través de sus procesos de planeación. Vuelve realidad las políticas departamentales y nacionales gracias al papel que cumplen las casas de la cultura, encargadas de ejecutar, en el caso de este Plan, las acciones que en lo local fortalecen la literatura en todas sus manifestaciones.
- d. El Sistema Educativo. Las instituciones educativas de nivel básico y medio son las piezas claves en el fortalecimiento, pues son escenario privilegiado de acercamiento y sensibilización hacia el fenómeno literario para la niñez y la juventud.

- e. Las entidades culturales de la sociedad civil. Son organizaciones profesionales que se dedican a la promoción y desarrollo de las prácticas culturales y artísticas, incluida la literatura. Son importantes por el conocimiento que tienen del arte y del sector cultural, por los programas y proyectos que desarrollan y por los recursos que movilizan. Entre ellas se cuentan las cajas de compensación familiar que tienen programas artísticos, cooperativas, algunas cámaras de comercio y ONG de carácter cultural, entre otras.
- f. Las universidades y otras entidades de educación superior. Algunas desarrollan programas y proyectos de docencia, investigación y extensión en temas artísticos, culturales, en gestión cultural y, particularmente, en literatura y oficios conexos de carácter más técnico. Ellas ocupan un importante lugar en el desarrollo del sector, por el conocimiento que tienen y que pueden producir, y por los procesos formativos de profesionalización.
- g. Los medios de comunicación. Son un canal importante de difusión del Plan de Literatura y de la actividad literaria, de visibilización y de formación de opinión favorable a la literatura. También son escenarios para la formación de los públicos y para el diálogo sobre los problemas sociales y la manera como, desde la literatura, estos se pueden abordar en lo local, regional y departamental.
- h. La empresa privada. Dentro del marco de su proyección social y de los programas de Responsabilidad Social Empresarial, tanto las empresas como las fundaciones empresariales son actores importantes para el desarrollo del sector por medio de programas o proyectos propios, o por el auxilio a programas y proyectos de otros actores del sector. Son aliados importantes en el desarrollo del Plan de Literatura y pueden dar apoyo a emprendimientos culturales del sector que favorezcan el desarrollo económico y productivo del mismo.

4.5 Mecanismos y fuentes de financiación

Un plan de esta naturaleza compromete recursos de muy diversas fuentes y puede contar con mecanismos como los siguientes:

Las convocatorias que anualmente hace el Ministerio de Cultura en distintas líneas en los programas antes señalados.

Los créditos a través del Fondo Emprender, de Bancoldex o de Findeter para emprendimientos culturales.

Establecimiento o fortalecimiento de alianzas existentes entre el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y entidades como Empresas Públicas de Medellín, las cajas de compensación familiar y otras entidades con presencia significativa en el departamento.

Utilización efectiva de los recursos que hay para cultura, en particular para el fomento de las artes, en fuentes como la Estampilla Procultura, el Sistema General de Participaciones y el Sistema General de Regalías.

Es importante fortalecer la capacidad de gestión de los agentes literarios en proyectos para acceder a los recursos, en el buen uso de las redes sociales y en el acceso a becas, entre otros; asimismo, tener una comunicación más oportuna sobre oportunidades para lograr beneficios, y facilitar y agilizar los trámites para acceder a los recursos.

De manera más puntual, se recomiendan varios aspectos que pueden ayudar a priorizar las acciones y establecer unos mínimos culturales que ayuden a articular los esfuerzos para ejecutar este plan, y alcanzar algunos de los retos y objetivos construidos colectivamente:

4.5.1 En lo municipal

- a. Disponer del presupuesto destinado específicamente para el fortalecimiento del sector, proveniente del Sistema General de Participación, del Sistema General de Regalías, de la Estampilla Procultura, de recursos propios del municipio o de convocatorias del orden departamental, nacional e internacional.
- b. Contar, por lo menos, con un promotor literario idóneo en las casas de la cultura o en las bibliotecas públicas municipales, quien se encargue de crear programas para fomentar la literatura para todos sin discriminación alguna, tanto en lo urbano como en lo rural.
- c. Crear o dinamizar tertulias literarias mensuales con autores municipales.
- d. Formar e incentivar a los docentes de Español que realizan proyectos literarios dentro y fuera de las instituciones educativas.
- e. Convocar un concurso municipal de literatura en cualquier género literario, que busque la inclusión y la pertinencia, y que promueva la recopilación de las memorias, las tradiciones orales, el diálogo intercultural y la innovación en los formatos.
- f. Dinamizar la celebración del Día del Idioma el 23 de abril, con la inclusión de las tradiciones oral, indígena, afrocolombiana y romaní; y con la participación de las producciones de las tertulias literarias y los talleres de escritura creativa.
- g. Crear la Cátedra Municipal de Literatura y Tradición Oral, apoyada por el Centro de Historia en donde exista, o por personas idóneas para ello.
- h. Existencia de un Consejero Municipal de Literatura en el Consejo Municipal de Cultura.
- i. Procurar que la producción artística en el municipio esté articulada y sea intersectorial, de tal forma que pueda fortalecer el proceso de apropiación social de formación de públicos, para lo cual se sugieren algunas interacciones posibles.

Tabla 3. Algunas formas de interacción de la literatura con otros sectores creativos y culturales

Sector	Literatura
Música	La música como tema literario.
Teatro	Puesta en escena de textos literarios, lecturas dramáticas, dramaturgia como modalidad literaria y de las artes escénicas.
Danza	Puesta en escena de textos literarios desde la danza.
Artes visuales	Ilustración de textos, diseño y diagramación de textos, las artes visuales como tema literario, grafitis.
Cine y audiovisuales	Guiones cinematográficos.
Medios ciudadanos y comunitarios	Lecturas literarias en radio, televisión y otros.
Lectura y bibliotecas	Lecturas literarias, presentaciones de libros, encuentros con autores, y otros.

 Tabla creada para el Plan Departamental de Literatura 2014-2020

4.5.2 En lo regional

- a. Asociarse a través de redes de agentes, escritores, docentes, tertulias y talleres, entre otros, para dinamizar la circulación y el diálogo intercultural, y abaratar costos de producción.
- b. Suscitar encuentros regionales como escenarios para fortalecer el sector; y para el intercambio, la formación, el reconocimiento y la circulación de la literatura como expresión creativa.
- c. Articular las alianzas públicas y privadas para construir fondos público-privados que garanticen las publicaciones, tanto impresas

como en nuevos formatos, accesibles a los ciudadanos en todas las regiones.

- d. Organizar ferias regionales itinerantes del libro, y un circuito por las tertulias literarias de cada región.

4.5.3 En lo departamental


Activar la Colección de Autores Antioqueños mediante la publicación de obras seleccionadas en convocatorias regionales, con el concurso de alianzas regionales para publicación de obras, en cualquiera de los formatos: impreso, digital, virtual, visual, audiovisual, lengua de señas y sistema braille.



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia





 Movilización ciudadana *Antioquia Diversas Voces*, 2013

BIBLIOGRAFÍA

Armijo, M. N. (2009). *Manual de planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público (versión preliminar)*. (s.l.): Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado el 15 de diciembre de 2013 de http://www.eclac.cl/ilpes/noticias/paginas/3/38453/manual_planificacion_estragetica.pdf

Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina. (2011). *Plan Institucional de Lectura y Escritura*. Medellín: Autor. Recuperado el 1 de octubre de 2013 de http://www.bibliotecapiloto.gov.co/documentos/programas_institucionales/plan_institucional_lectura.pdf

Bonet, L. (2004, abril). La dificultad de contar con sistemas estadísticos universales. *Boletín Gestión Cultural*, (7). Recuperado el 19 de octubre de 2013 de http://sic.conaculta.gob.mx/centrodoc_documentos/32.htmlN.º

Cartagena (s.f.) Asociación Red Nacional de Estudiantes de Literatura y Afines. Recuperado el 29 de noviembre de 2013 de: <http://rednelnodo-cartagena.blogspot.com/>

Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe. (2013). *Nueva agenda por el libro y la lectura: recomendaciones para políticas públicas en Iberoamérica*. Bogotá D. C.: Autor. Recuperado el 4 de enero de 2014 de http://cerlalc.org/pdf/home_pdf/nueva_agenda.pdf

Constitución Política de Colombia. (1991). Diario Oficial de la República de Colombia.

Cordero Morales, Olmer Ricardo. (2011, marzo). Tertulias y revistas culturales en Antioquia (1812-1983). *Desde Abajo*. Medellín. Recuperado de: <http://www.desdeabajo.info/ediciones/suplementos/item/17593-tertulias-y-revistas-culturales-en-antioquia-1812-1983.html>, el 10 de febrero de 2014.

Dirección de Artes. (2006). *Plan Nacional para las Artes 2006-2010*. Recuperado el 16 de noviembre de 2013 de <http://www.carlosmoreno.info/upn/pdf/PLAN%20NACIONAL%20PARA%20LAS%20ARTES.pdf>

Gobernación de Antioquia. (2012). *Plan de Desarrollo de Antioquia 2012-2015*. Recuperado el 10 de enero de 2014 de <http://www.antioquia.gov.co/index.php/component/content/article/228/7546-este-es-nuestro-plan-de-desarrollo>

Gobernación de Antioquia, Secretaría de Educación para la Cultura y Dirección de Fomento a la Cultura. (2006). *Plan Departamental de Cultura 2006-2020: Antioquia en sus Diversas Voces 2006-2020*. Medellín: Autores. Recuperado el 3 de septiembre de 2013 de <http://www.culturantioquia.gov.co/images/documentos/estrategicos/Plan-Departamental-de-Cultura-Antioquia-Diversas-Voces-2006-2020.pdf>

González, J. E. (2007). Ciudadanía e interculturalidad. En González J. E. (Ed.), *Ciudadanía y cultura* (pp.39-85). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/Universidad del Valle/Tercer Mundo. Recuperado el 14 de diciembre de 2013 de <http://www.bdigital.unal.edu.co/1251/4/03CA-PI02.pdf>

González, L. (en prensa). *El poder transformador del arte*. Recuperado el 23 de noviembre de 2013 de: http://www.centrofeyculturas.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=102:el-poder-transformador-del-arte&catid=52:prensa

Gracián, N. (2010). Primer Encuentro de Escritores de la Gran Mojana: Un viaje alucinante. *Revista Mefisto Literatura*. Recuperado el 2 de octubre de 2013 de <http://www.revistamefisto.com/articulos-y-notas-destacadas-0711-2010.html>

Londoño, Santiago. (1994). Las primeras revistas ilustradas de Antioquia. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 31(36), 3-27.

Martinell, A. (2013). *Consideraciones sobre la caracterización cultural de Colombia*. Bogotá: (s. e.).

Melo, D. (s. f.). *Indicadores culturales en Colombia*. [Presentación de Power Point]. Recuperado el 4 de enero de 2014 de <http://sic.conaculta.gob.mx/documentos/812.pdf>

Mesa Naranjo, J. Alberto. (2009). Medellín en la temprana literatura antioqueña. *Con-Textos*, (42), 67-97.

Ministerio de Cultura de Colombia. (2001). *Leer Libera: Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas*. Bogotá D. C.: Autor. Recuperado el 10 de octubre de 2013 de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/familia/1597/articles-204015_archivo1.pdf

Ministerio de Cultura de Colombia. (2009). *Compendio de políticas culturales*. Bogotá D. C.: Autor. Recuperado el 20 de septiembre de 2013 de http://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/compendio-politicas-culturales/Documents/compendiopoliticas_artefinalbaja.pdf

Ministerio de Cultura de Colombia. (2010). *Políticas de artes*. Bogotá D. C.: Autor. Recuperado de <http://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/politica-de-artes/Paginas/default.aspx>

Ministerio de Cultura de Colombia. (s. f.). *Plan Nacional para las Artes 2006-2010*. Bogotá D. C.: Autor.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2008). *Orientaciones pedagógicas para la educación artística y cultural: educación preescolar, básica y media*. Bogotá D. C.: Autor. Recuperado el 1 de octubre de 2013 de <http://www.slashdocs.com/mzskvu/articles-172594-archivo-pdf.html>

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2012). *Plan Nacional de Lectura y Escritura*. Bogotá D. C.: Autor. Recuperado el 28 de septiembre de 2013 de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-325397.html>

Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Cultura de Colombia. (2007). *Plan Nacional de Educación Artística 2007-2010: (documento de trabajo)*. Bogotá D. C.: Autores. Recuperado el 12 de noviembre de 2013 de https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&ved=0CC-kQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.sinic.gov.co%2Fsinic%2Fpublicaciones%2Farchivos%2F1229-2-68-17-20071219132310.doc&ei=0LbhUt-iKs23sAT174DwBg&usq=AFQjCNGJM-GHZ2A1lpq_VsljNwcrbrBgcNA&sig2=07-AO-VReyxfJZpw80cScSA

Molina, J. José. (1878). *Antioquia literaria*. Medellín: Colección de Autores Antioqueños.

Municipio de Medellín. (2010). *Plan Municipal de Lectura: Medellín, una ciudad para leer y escribir*. Medellín: Autor. Recuperado el 3 de enero de 2014 de http://www.cerlalc.org/redplanes/boletin_redplanes15/pdf/Medellin.pdf

Naranjo Naranjo, J. Alberto. (1995). *Antología del temprano relato antioqueño*. Medellín: (s. e.). Recuperado el 7 de febrero de 2014 de <http://tesis.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/274/1/AntologiaRelatoAntioqueno.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura—UNESCO—. (1999). *Ciudadanía cultural en el siglo XXI* (Trad. Cecilia Escorcía y Alicia Loyola de Einfeldt). Hamburgo: Autor. Recuperado el 19 de diciembre de 2013 de http://www.unesco.org/education/uiie/confintea/pdf/1b_span.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2004). *Red de*

Ciudades Creativas: una plataforma global para la iniciativa local. París: Autor. Recuperado el 7 de enero de 2014 de http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/pdf/Creative_cities_brochure_es.pdf

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. (2011). *Plan DICE: Plan Distrital de Inclusión en la Cultura Escrita*. Bogotá D. C.: Autor. Recuperado el 1 de octubre de 2013 de http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/portal/sites/default/files/Plan%20DICE_Documento%20Ejecutivo.pdf

Universidad Eafit. (s. f.). *H2blog, notas de proyecto líquido*. Medellín: Autor. Recuperado el 29 de diciembre de 2013 de <http://proyectoliquido.net/h2blog/156/descarga-esta-historia-narraciones-para-el-siglo-XXI/>

Vallejo Murcia, O. (2005). La historia de la literatura colombiana, cuestionamientos teóricos y metodológicos hacia el planteamiento de un proyecto interinstitucional de investigación. *Estudios de Literatura Colombiana*, (17), 201-218.

Zuleta, E. y De la Casa, E. (2000). *Literatura antioqueña 1880-1930*. Medellín: Dirección de Cultura de Antioquia. Recuperado el 25 de octubre de 2013, de http://biblioteca-virtual-antioquia.udea.edu.co/pdf/8/8_520874565.pdf

LEYES

Ley 98 (1993) *por medio de la cual se dictan normas sobre democratización y fomento del libro colombiano*. Bogotá: Diario Oficial de la República de Colombia.

Ley 397 (1997) *Ley General de Cultura, por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias*. Bogotá: Diario Oficial de la República de Colombia.

Ley 1185 (2008) *por la cual se modifica y adiciona la ley 397 de 1997—Ley General de Cultura— y se dictan otras disposiciones*. Bogotá: Diario Oficial de la República de Colombia.











Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia



En alianza con:



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Plan Departamental de **Literatura** 2014-2020

